

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 226

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2023

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 16, celebrada el jueves, 2 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-23/APC-003297. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de don José María Mancheño, presidente de la Federación Andaluza de Caza, a fin de informar sobre plan de recuperación de caza menor en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000265. Pregunta oral relativa a la policía portuaria, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002395. Pregunta oral relativa a los estudios independientes para autorizar el silvestrismo, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002436. Pregunta oral relativa a la gestión forestal sostenible, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002437. Pregunta oral relativa a la marca Parque Natural, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002438. Pregunta oral relativa a las obras en la carretera forestal transversal de Las Villas (Jaén), formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002439. Pregunta oral relativa a la calidad del aire, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002440. Pregunta oral relativa a la protección y conservación del patrimonio natural andaluz, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002441. Pregunta oral relativa a las actividades en espacios naturales, formulada por D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002455. Pregunta oral relativa a la situación de los planes técnicos de caza, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002462. Pregunta oral relativa a los informes medioambientales sobre el proyecto de un complejo de ocio en Coín (Málaga), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José

Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002463. Pregunta oral relativa a la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002464. Pregunta oral relativa a la falta de agentes de medio ambiente en el Campo de Gibraltar (Cádiz), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000216. Proposición no de ley relativa a la recuperación de la caza menor en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa a las subvenciones públicas en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y dos minutos del día dos de noviembre de dos mil veintitrés.

COMPARENCIAS

12-23/APC-003297. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de don José María Mancheño, presidente de la Federación Andaluza de Caza, a fin de informar sobre plan de recuperación de caza menor en Andalucía (pág. 8).

Interviene:

D. Manuel Guzmán de la Roza, presidente de la comisión.

Votación: aprobada la solicitud de comparecencia por unanimidad.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000265. Pregunta oral relativa a la policía portuaria (pág. 9).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002455. Pregunta oral relativa a la situación de los planes técnicos de caza (pág. 12).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002395. Pregunta oral relativa a los estudios independientes para autorizar el silvestrismo (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002436. Pregunta oral relativa a la gestión forestal sostenible (pág. 18).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002437. Pregunta oral relativa a la marca Parque Natural (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002438. Pregunta oral relativa a las obras en la carretera forestal transversal de Las Villas (Jaén) (pág. 24).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002439. Pregunta oral relativa a la calidad del aire (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002440. Pregunta oral relativa a la protección y conservación del patrimonio natural andaluz (pág. 30).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002441. Pregunta oral relativa a las actividades en espacios naturales (pág. 33).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002462. Pregunta oral relativa a los informes medioambientales sobre el proyecto de un complejo de ocio en Coín (Málaga) (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002463. Pregunta oral relativa a la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada (pág. 39).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002464. Pregunta oral relativa a la falta de agentes de medio ambiente en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000216. Proposición no de ley relativa a la recuperación de la caza menor en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 4, 5 y 6: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 8: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 7: rechazado por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa a las subvenciones públicas en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y siete minutos del día dos de noviembre de dos mil veintitrés.

12-23/APC-003297. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de don José María Mancheño, presidente de la Federación Andaluza de Caza, a fin de informar sobre plan de recuperación de caza menor en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos, señorías.

Indicarles que le hemos solicitado al consejero que llegue a las menos veinte porque para el primer punto, lógicamente, no es necesaria la presencia del señor consejero.

Empezamos, por tanto... Espero que tengan buen día. Empezamos, por tanto, con la comparecencia del día de hoy.

El primer punto del orden del día es una solicitud del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que tenemos que votar en estos momentos, que es la solicitud de comparecencia de don José María Mancheño... Está mal escrito, perdón, está mal escrito. Mancheño, presidente de la Federación Andaluza de Caza, ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el plan de recuperación de caza menor en Andalucía.

Al ser una solicitud de comparecencia de un agente social, por parte de un grupo parlamentario, es preceptiva la votación en comisión de la misma para que, en la próxima comisión, podamos tener la comparecencia de dicho agente social.

Por tanto, si les parece bien, empezamos con las votaciones de menor a mayor.

[*Rumores.*]

Votamos directamente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Enhorabuena a la proponente, a la portavoz del Grupo Vox.

Por unanimidad se solicitará la comparecencia del presidente de la Federación Andaluza de Caza.

Pues muchísimas gracias.

Vamos a esperar la llegada del señor consejero.

Indicarles, señorías, que en el orden del día va a haber un cambio en el orden de una pregunta. La número nueve va a ser la dos. A petición de un grupo parlamentario, la número nueve va a ser la segunda pregunta. Y después seguiremos con el mismo orden.

[*Receso.*]

12-22/POC-000265. Pregunta oral relativa a la policía portuaria

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas, señorías. Continuamos con el desarrollo de las comparencias. En este caso, el turno de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la policía portuaria. Recordarles que los tiempos establecidos eran de dos minutos y medio por cada uno de los intervinientes. Para el uso de la palabra, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Teruel.
Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

La Agencia de Puertos de Andalucía gestiona de manera indirecta 12 puertos deportivos y de manera directa 23, con unos 5.400 atraques recreativos, así como 20 puertos pesqueros, en los que se desembarcan más de cuarenta mil toneladas de pescado al año. También gestiona puertos incluso donde hay transporte de viajeros y algunos con actividades comerciales de gran calado económico, como es el caso de Garrucha, que está entre los primeros puertos a nivel nacional de carácter granelero, que genera muy importantes beneficios para las arcas de la Junta de Andalucía.

Dentro de estas instalaciones es la policía portuaria la que vela por el orden público, por la seguridad ciudadana y realiza funciones de policía administrativa. En dichas instalaciones no patrulla ni acude la Guardia Civil, la Policía local, la Policía Nacional, salvo por aviso o como consecuencia de alguna investigación, como ocurrió el pasado lunes en Roquetas de Mar, donde se detuvo en el puerto pesquero a unos traficantes de droga. Y es que en los últimos años la delincuencia se ha desplazado precisamente hacia estos recintos portuarios.

Por ello le preguntamos sobre la situación laboral de la policía portuaria en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Ha consumido usted un minuto, trece.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, sus señorías representantes de los diferentes partidos políticos.

Señor Sánchez Teruel, muy buenos días.

Bueno, pues si me pregunta por la situación laboral de la policía portuaria —sin duda, un colectivo importante que, como bien ha dicho usted, presta una labor fundamental en el entorno de los puertos de titularidad autonómica—, pues, su situación laboral está recogida por un convenio colectivo, el V Convenio Colectivo de la Agencia de Puertos de Andalucía, en base a la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. Sabe, la Ley de Régimen Jurídico de los Puertos de Andalucía, en la que también están reflejadas sus funciones, están reflejadas sus competencias. Ya digo, desempeñan su labor con absoluta normalidad y siempre en el marco del convenio colectivo y de la ley.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Sánchez Teruel, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

La policía portuaria, consejero, en estos momentos está muy preocupada por su situación y también por la situación. Están preocupados porque son solo 48 los policías portuarios que atienden los 38 puertos autonómicos los 365 días del año y 24 horas al día. Para que tenga un ejemplo. En nuestra provincia, en Villaricos, no hay ninguno; en Garrucha hay dos, en Carboneras hay uno, en Roquetas no hay ninguno y en Adra hay dos en estos momentos. Es decir, cinco están trabajando ahora mismo en la provincia de Almería.

Y también están preocupados por la situación porque en estos momentos a su actividad tradicional se le ha unido la actividad que supone la integración de los puertos en las poblaciones, y también el problema que supone que las mafias vean los puertos como un flanco débil en la costa desde Almería hasta Huelva. Por eso, en estos momentos entendemos que es el momento de más policías portuarios, con más recursos, con más formación y con una legislación que ampare su trabajo. Creo que debería —personalmente— reunirse usted con ellos. Hágalo.

Como también le pido que intervenga con su grupo parlamentario para que se reúnan con ellos. No ha sido posible en dos legislaturas, ni en la pasada ni en esta. Intervenga usted.

El presupuesto de la Junta de Andalucía —termino— tiene más recursos que nunca, es verdad. Desde que Pedro Sánchez gobierna en España y especialmente desde la covid, pero desgraciadamente no ha crecido el presupuesto para la policía portuaria. Es un tema relevante y debería ser una prioridad.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Teruel, bueno, a muchos de esos policías portuarios los conozco personalmente, he visitado los puertos, he tenido la oportunidad de hablar con ellos, de reunirme con ellos y de mantener constancia de primera mano de cuál es su trabajo, el desempeño de sus funciones.

Como saben, la policía portuaria se rige por los mismos criterios de la Administración pública, por una tasa de reposición, se puede acceder mediante concurso libre, también por promoción interna. Actualmente, es voluntad de la Junta de Andalucía seguir fortaleciendo la plantilla, como no puede ser de otra manera, y de manera muy especial lo que tiene que ver con la formación de los mismos.

Mire, las competencias que tiene la policía portuaria son la inspección y vigilancia del recinto portuario, el control de acceso, de instalaciones, la seguridad vial, el transporte en el recinto, el control de la pesca y lo que tiene que ver con el cálculo y la liquidación de las tarifas y servicios portuarios. Como bien dice usted, ante cualquier sospecha de delito la policía portuaria lo que tiene que hacer es ponerlo en conocimiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como por otra parte ya realizan.

Es verdad que a lo largo de los últimos tiempos hemos hecho diferentes consultas, tanto al Gobierno de España como al organismo Puertos del Estado, acerca de la clarificación de cuáles son las competencias o el material del que ha de servirse la policía portuaria. Y creo que hoy en día en Andalucía se cumple estrictamente la normativa. No obstante, yo le garantizo que es compromiso de este consejero, y por supuesto del Gobierno que represento, el de seguir manteniendo un diálogo fluido con ellos y seguir fortaleciendo su labor mediante la plantilla y los medios técnicos, la dotación que tienen, insisto, conscientes como somos de la importancia, importantísima labor que realizan.

Gracias, señor Sánchez Teruel.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002455. Pregunta oral relativa a la situación de los planes técnicos de caza

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de los planes técnicos de caza.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra también el señor Sánchez Teruel.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Y gracias, señorías, por el cambio de orden.

Los planes técnicos de caza, consejero, son fundamentales para desarrollar la actividad cinegética con seguridad y de manera ordenada. Si su autorización es lenta, limitada o inexistente, las capturas no se pueden realizar en tiempo y forma, aumentando daños agrícolas e incluso los riesgos de accidente por fauna salvaje.

Muchos cazadores salen al campo con una sensación absoluta de indefensión ante la lentitud en la resolución de los planes técnicos o con una sensación de discriminación porque en unas provincias se autorizan unas actuaciones y en otras, siendo la legislación la misma, no.

Por eso le pregunto cuál es la situación de los planes técnicos de caza que se han presentado para su autorización en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ha consumido usted cuarenta y tres segundos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Pues, señor Sánchez Teruel, le digo con toda la satisfacción del mundo que la evolución de las solicitudes y el estado de los planes técnicos de caza que han entrado en tramitación a lo largo de este año en la consejería, en las diferentes delegaciones, en las ocho delegaciones, es de absoluta normalidad. La gran mayoría de ellos están resueltos, y los que no, se van a resolver a lo largo de las próximas semanas.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Señor Sánchez Teruel, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente. Gracias, consejero.

Pues, consejero, parece que en la caza hay andaluces de primera y de segunda. Y se lo explico. Con la misma legislación, hay provincias donde las tramitaciones fluyen, de estos planes técnicos, y se autoriza la caza de gestión de la emergencia sanitaria de la sarna de la cabra montés, pero en otras no. En Almería, nuestra provincia, hay grandes y graves problemas con esto, hasta el punto de que los afectados afirman que no han conocido un departamento de caza tan lento y apático en la historia de la Junta de Andalucía. No añadido nada, consejero, es literal.

No solo hay problemas con los planes técnicos, también con el resto de tramitaciones, como los permisos de rececho, modificaciones de la base territorial de cotos, control de daños agrícolas, no se contestan consultas y solicitudes de datos. Tengo decenas y decenas de ejemplos, que se los puedo trasladar.

En la gestión de la emergencia cinegética de la sarna en la cabra montés, además, están generando una desigualdad a los cazadores de Almería con los del resto de Andalucía, ya que en Andalucía —menos en Almería— se utiliza esa caza de gestión de la sarna en los planes técnicos de caza. Esto impide a los cazadores en Almería hacer esa caza de gestión, y obliga a la Administración a hacerla con dinero público.

Hay una buena legislación de caza en Andalucía, tienen recursos suficientes en la delegación de Almería, y por eso debe de tomarse esto en serio, consejero, y terminar con el atasco, las parálisis y las desigualdades que genera el departamento de caza en Almería, sobre todo con la autorización de los planes técnicos de caza. Créame si le digo que los titulares de los cotos y los cazadores que cazan en ellos están amargados ante esta situación y necesitan que pongan fin a la parálisis, al atasco y a la discriminación que tanto perturba e incomoda en Almería a la hora de salir al campo por estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Es su turno, señor consejero, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Mire, señor Sánchez Teruel, independientemente de que, por supuesto, miraremos el caso concreto de la provincia de Almería, está aquí el director general de Política Forestal y Biodiversidad, de quien de-

pende de la política cinegética del Gobierno de Andalucía, lo que sí le puedo decir, y los datos hablan por sí solos, ¿no?, en Almería han entrado 73 planes cinegéticos a lo largo de este 2023, de los cuales 68 ya están resueltos; o sea, quedan 5, y estamos a 2 de noviembre del año 2023, ¿no? O sea, yo creo que las cifras hablan por sí solas de la ejecutividad en cuanto a la resolución de los mismos, ¿no? Discriminación ninguna y mucho menos a la provincia de Almería, hasta ahí podíamos llegar, ¿no? En total de Andalucía, de los 62 planes técnicos de caza que han entrado, desde el 1 de enero se han resuelto 587. Insisto, los porcentajes son muy buenos. Es cierto que puede haber incidencias puntuales en cada una de las ocho provincias. Pues, evidentemente, Andalucía es muy grande, hay mucha gente cazando y probablemente cometemos errores, ¿no? Pero le puedo garantizar que la tramitación de estos planes va bien, los datos así lo avalan. No obstante, la vocación de este Gobierno es la de mejorar siempre. Tomamos nota de su solicitud y por supuesto que el director general, personalmente, se hará cargo de la misma.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002395. Pregunta oral relativa a los estudios independientes para autorizar el silvestrismo

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al estudio independiente para utilizar el silvestrismo. Y para defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. Señor consejero, los más de 14.000 silvestristas de nuestra región siguen reclamando que se atiendan sus peticiones. En marzo de este año, usted hizo unas declaraciones sobre la práctica del soleo y se comprometió a seguir trabajando para impulsar, según decía, un silvestrismo sostenible. Además, anunció que después de Semana Santa su departamento se reuniría con la Federación Andaluza de Caza y silvestristas y técnicos de la Comunidad de Madrid, donde, según usted decía, tienen estudios muy avanzados de esta práctica. Dígame, por favor, qué conclusiones sacó su departamento de dicha reunión.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Ha consumido usted 40 segundos.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Fernández. Bueno, pues, efectivamente, estamos realizando un estudio riguroso para determinar si la cría en cautividad de estas especies es viable o no, y si se puede justificar la práctica del silvestrismo en Andalucía o no. Ese fue el compromiso que asumimos. La comunicación con la Federación Andaluza de Caza es constante. Yo mismo estuve en su sede hace apenas una semana, y mantuvimos una reunión acerca de todos los temas que la federación quiso poner encima de la mesa, todos fueron abordados, todos fueron analizados, en la provincia de Málaga, donde sabe usted que está su sede regional. Y lo único que le puedo garantizar es que el estudio, los estudios, la colaboración con el resto de comunidades autónomas, no deben obedecer tanto a la prisa como a la rigurosidad. Pues

sabe que la Comisión Europea está muy encima de esta práctica, y un paso en falso podría llevarnos a un resultado indeseado, que estoy convencido de que el Grupo Vox tampoco quiere.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Fernández, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

La realidad, señor consejero, es que creemos que esos estudios no se están realizando y que dudamos mucho que se hagan, por la gran falta de voluntad política. Lo cierto es que los silvestristas siguen luchando y defendiendo una afición cada vez más criminalizada por las leyes animalistas y que, por culpa de la inacción de los diferentes gobiernos estos últimos años, se está intentando acabar con esta práctica ancestral tan arraigada en nuestra tierra. Dar la espalda al mundo rural y creer que el mejor ecologismo es prohibir y alejar al hombre del campo es una visión muy confundida y peligrosa. La alternativa que se ofrece al silvestrismo es la cría en cautividad, sin embargo, el único estudio científico sobre la viabilidad de la cría en cautividad, realizado por el Instituto Catalán de Ornitología, demuestra que esta no es una alternativa a las capturas.

Señor consejero, en la pasada comisión, al hacerle referencia sobre el silvestrismo, usted me dijo —y cito textualmente— que el silvestrismo en absoluto estaba paralizado, que la Federación Andaluza de Caza lo sabe bien, y estamos haciendo los estudios a los que nos comprometimos de cara a darles seguridad a los aficionados del silvestrismo. Dígame, por favor, ¿en qué consisten exactamente estos estudios independientes que está realizando ya la Junta de Andalucía? ¿Qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para autorizar el silvestrismo como actividad? ¿En qué universidad o qué respaldo científico y técnico es en el que se está apoyando su consejería para que ese estudio aporte todas las garantías que le reclaman los silvestristas andaluces?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, se lo dije en la anterior comisión y se lo vuelvo a repetir en esta: el compromiso que adquirimos con la Federación Andaluza de Caza en lo relativo al silvestrismo era, en primer lugar, el de tejer alianzas con otras comunidades autónomas que se veían en la misma situación. Como usted sabe, la práctica del silvestrismo no está generalizada en nuestro país. Hay determinados territorios en España en los que tiene mucho arraigo, Andalucía, sin duda, es uno de ellos. No toda Andalucía, pero sí algunas partes de nuestro territorio. Lo mismo pasa en otras zonas, por ejemplo, la Comunidad de Madrid, creo que tiene también importante afición a la misma. Ellos, además, tenían estudios que estaban más avanzados de lo que había aquí en Andalucía. Y nuestro compromiso fue, en primer lugar, el de mantener contacto y tejer alianzas con ellos. Lo ha hecho personalmente el director general aquí presente, Juan Ramón Pérez, ha tenido contacto con Castilla-La Mancha, con Murcia, con la Comunidad de Madrid —corrígeme si me equivoco—, con todas esas comunidades autónomas, para conocer cuáles son los estudios que a ellos les avalan, y que nosotros podamos hacer exactamente lo mismo.

Insisto, en el tema del silvestrismo no se nos debe olvidar que la Comisión Europea está muy encima, insisto, y ser riguroso es más importante que intentar arañar un puñado de votos, o sacar rédito político de algo que, desde mi opinión y con todo el cariño, señora Fernández, no es noticia, no es noticia. No puede ser que cada cosa que nosotros pactemos con la Federación Andaluza de Caza, a las dos semanas Vox lo traiga a comisión, porque eso es lo que precisamente está pasando.

En cualquier caso, nosotros seguiremos con la misma lealtad institucional, trabajando con la Federación Andaluza de Caza, con los cazadores y con todo aquel que practique la actividad cinegética responsable. Más allá de que determinados grupos políticos estén empeñados en esa estrategia de intentar sacar siempre rédito del trabajo que hacen otros.

Gracias, señora Fernández.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002436. Pregunta oral relativa a la gestión forestal sostenible

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la gestión forestal sostenible.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su señoría, el señor Ruiz Guzmán.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, muchas gracias por la asistencia a esta comisión en un día triste, un día triste para España, un día muy triste en el que se confirma el inicio de la tragedia de la ley de desigualdad, porque la ley de amnistía no es otra que una ley que va a hacer menos iguales a todos los españoles. Una ley impuesta por un grupo. Aceptada por él, que quiere tener en cuenta solamente gobernar por España. Y que va a provocar que España sea mucho menos democrata en pocos días.

Me van a permitir también una reflexión con respecto a la demostración de que cada vez que gobierna el Partido Popular, en alguna Administración, desmonta los falsos mitos y los mantras de la izquierda, del PSOE, Izquierda Unida, Podemos, para que... ellos repiten una vez y otra vez para que se acerquen a la verdad, porque con la gestión y las realidades palpables se quedan sin ninguna justificación para el discurso. Los emperadores del medioambiente, los reyes del ecologismo, los zares de todo lo verde, resulta que se les olvidó, por ejemplo, regenerar las aguas y tenían multas una y otra vez por no regenerar en condiciones las aguas de Andalucía.

Y resulta que ha tenido que venir el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del cambio de Juanma Moreno, para en cinco años aprobar la Ley de Economía Circular. Aprobar la primera Estrategia de Economía Azul Sostenible de Andalucía. Aprobar el Plan Forestal, con 2.000 millones en inversiones hasta 2030. El Plan Andaluz de Humedales. O la primera en poner en marcha un Plan de Acción por el Clima, para reducir hasta un 41% los gases de efecto invernadero hasta 2030.

O para reducir un 80% las hectáreas quemadas con respecto, por ejemplo, al 2017. Y es la primera vez que se destina más dinero para la prevención que para la extinción. De los 223 millones de euros, 125 millones se destinan para la prevención de incendios. *Erat demonstrandum*, como decían los antiguos matemáticos.

Por todo ello, traemos la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones prevé realizar la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, para proteger y conservar el patrimonio natural andaluz, en el marco de la prevención contra los incendios forestales?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Ruiz. Muchas gracias.

Bueno, pues los tratamientos de selvicultura preventiva son la clave fundamental para la conservación y para la prevención de los incendios forestales, ¿no?, para proteger nuestra biodiversidad, para proteger nuestro patrimonio natural. Todos los expertos indican que los incendios, que, desgraciadamente, este verano no ha sido así, y eso siempre es una buena noticia, pero que desgraciadamente muchos veranos han asolado Andalucía, se empiezan a apagar en invierno, ¿no? Y eso es precisamente lo que estamos haciendo con diferentes actuaciones de selvicultura preventiva en las ocho provincias de Andalucía, que se van a sumar a otras 24 obras forestales por valor de 18 millones de euros.

Estos trabajos con los que se rompe la continuidad de la vegetación, tanto en horizontal como en vertical, se reduce la carga de combustible en el monte, que es fundamental, se incluyen los desbroces, la corta del arbolado, el desembosque de la madera, las podas, el apilamiento de residuos, la eliminación de restos, las quemas controladas, en fin, todo este tipo de actuaciones, ¿no?

Estas nuevas 24 obras forestales a las que le he hecho referencia se licitaron el pasado mes de agosto, mediante tres bloques de proyectos de tratamientos preventivos contra incendios forestales, que se van a ejecutar sobre 5.000 hectáreas de alto valor ecológico en los montes públicos gestionados por la Junta de Andalucía, y con los que se prevé crear 89.400 jornales durante el periodo 2023-2025. Son diferentes bloques, el primero de 6,2 millones de euros para ocho obras en 2.000 hectáreas, en 22 términos municipales de las ocho provincias de Andalucía, 31.000 jornales esperamos crear. El segundo son ocho obras de más de 5,5 millones de euros en una extensión de 1.400 hectáreas, en 26 términos municipales de siete provincias, 28.400 jornales. Y el tercero, más de 6,3 millones de euros en ocho obras forestales, 1.500 hectáreas de 12 términos municipales, también de las ocho provincias, con la creación de otros 30.000 jornales más. Estas actuaciones, además, no son aisladas, ¿no?, sino que se combinan con otros trabajos de mejora de los ecosistemas y mejora de la biodiversidad.

En definitiva, señorías, ponemos todo nuestro esfuerzo, todo nuestro esfuerzo presupuestario también en materia de prevención de los incendios a través de una gestión forestal sostenible, que es sello de este Gobierno, sello de Juanma Moreno. Y prueba de ello es que hemos destinado en este presupuesto, que se va a empezar a tramitar ahora, superamos los 134 millones de euros, lo que supone un incremento del 8% con respecto al año 2023 y un incremento del 61% respecto a lo que invertía el anterior Ejecutivo en el año 2018.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2023

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002437. Pregunta oral relativa a la marca Parque Natural

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la marca Parque Natural, y para la defensa la misma tiene la palabra la señora Trujillo. Señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Le pregunto hoy acerca de la marca Parque Natural de Andalucía. Sabemos que es un distintivo de calidad que se otorga a aquellas empresas que se encuentran implantadas en los parques naturales de Andalucía y cuyo objetivo es, en primer lugar, poner en valor esos municipios que se encuentran en los parques naturales de nuestra tierra y en sus zonas de influencia. En segundo lugar, dar visibilidad a esas empresas que allí se encuentran incardinadas. Y también, por último y no menos importante, también se pretende ofrecer a los visitantes y a los turistas productos y servicios de muchísima calidad. Podemos encontrar este distintivo en empresas que ofrecen productos naturales en nuestra tierra, como puede ser la miel, el corcho, productos artesanales, embutidos, patés, también en empresas que se dedican al turismo. Y se destaca que con esta certificación se consiguen productos y servicios de mucha calidad, porque tienen que tener establecido documentalmente los procedimientos que aseguran las especificaciones de calidad del producto o del servicio, además de tener que cumplirse con la legislación ambiental general, la del parque en concreto, y además tiene que contener un compromiso de mejora ambiental.

Sabemos que en los últimos años se le está dando un impulso muy importante a este distintivo, a esta iniciativa. Según el portal ambiental, ya se cuenta con más de mil seiscientos productos y servicios que tienen esta certificación, lo cual es muy buena noticia. El año pasado vimos cómo se puso en marcha una campaña de difusión que consistía en unas píldoras publicitarias acerca de los productos y servicios que se encuentran asociados a esta marca.

Y yo creo que es una medida que, por una parte, permite acentuar la identidad de muchos de nuestros municipios, también ofrece una diferenciación acerca de nuestros productos naturales y artesanales, y además se favorece la permanencia y el impulso de las empresas que contribuyen al crecimiento económico de estos municipios. Además, en el portal ambiental de Andalucía podemos encontrar un visor estupendo con un mapa que localiza a todos y cada uno de estos servicios y de estos productos de una manera muy rápida y muy sencilla.

Además de esta visibilidad que ya conocemos, señor consejero, ¿tiene prevista algunas u otras acciones para favorecer que las empresas se sigan adhiriendo y sigan certificando sus servicios y sus productos?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.
Es el turno del señor consejero.
Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, señor presidente.
Muchas gracias, señora Trujillo.
Muy buenos días a usted también.

Bueno, pues, efectivamente, señoría, hemos abierto una nueva convocatoria de ayudas para la certificación de los productos naturales o artesanales y de los servicios de turismo de naturaleza, según las normas de la marca Parque Natural de Andalucía. Está pendiente de su publicación en el *BOJA*, aunque ya hemos dado cuenta en el Consejo de Gobierno. Es un distintivo que se concede a aquellas empresas que desarrollan su actividad en los espacios naturales protegidos de Andalucía, bien sea en los parques naturales, bien sea en los parques nacionales y que ayudan a poner en valor todos los recursos naturales, su patrimonio cultural, garantizando su origen, garantizando su calidad y también su respeto al medioambiente.

Los productos y servicios certificados con la marca Parque Natural de Andalucía contribuyen a garantizar la preservación y sostenibilidad de nuestro medioambiente, porque todos ellos cumplen con la normativa vigente de producto natural, de producto artesanal o bien de turismo de naturaleza. Son los mejores ejemplos del enorme potencial que tienen nuestros parques naturales como palanca de desarrollo sostenible también para el territorio, como generadores de empleo verde. Todo ello apostando por la naturaleza como motor de riqueza y haciéndolo de forma compatible con su preservación.

Con estas subvenciones insuflamos aire y apoyamos a los negocios de los entornos rurales, que cuentan con este distintivo como un valioso recurso dinamizador que contribuye, como decía, a crear puestos de trabajo y a evitar también la temida despoblación. Estas ayudas en régimen de concurrencia no competitiva cuentan con un presupuesto de 79.200 euros, financiados con fondos propios, que podrán ser ampliados hasta en 80.000 euros más hasta que se agote el crédito disponible. Y cada beneficiario podrá optar a una cuantía máxima de 600 euros en tres líneas diferentes. Aquellos que desarrollan su actividad en los parques naturales y nacionales, los que quieran costear los costes de las auditorías necesarias para poder certificarse y así obtener o renovar su licencia de uso de la marca Parque Natural. Por otro lado, los autónomos, microempresas, pymes o fundaciones privadas que quieran acreditarse como entidades certificadoras, a su vez, para evaluar productos y servicios conforme a la normativa actual. Y, por último, las entidades de certificación que quieran continuar con este proceso necesario para poder prorrogar las acreditaciones. Esta convocatoria está abierta hasta el próximo 30 de junio.

Y estos cinco segundos que me quedan los dedicamos, si le parece, señora Trujillo, a animar a todas las empresas a que se adhieran a esta convocatoria, que lean la misma una vez que sea publicada en el *BOJA* y que gastemos todos los recursos, porque, sin duda, son recursos bien invertidos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Invitadas quedan las empresas.

12-23/POC-002438. Pregunta oral relativa a las obras en la carretera forestal transversal de Las Villas (Jaén)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la obra de la carretera forestal transversal de Las Villas en Jaén, y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Bonilla.

Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero.

El pasado mes de diciembre se anunciaba el inicio de las obras en la transversal de Las Villas, una obra esencial tanto para los vecinos de la comarca, fundamentalmente de Las Villas, pero también para los que visitan el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, como para los municipios en los que esa vía se desarrolla: Villacarrillo, Santo Tomé, Iznatoraf, Sorihuela de Guadalimar y Villanueva del Arzobispo, así como algún otro núcleo de población importante, como La Fresnedilla o Mogón.

Esas obras, con un valor de 2,8 millones de euros, se integran dentro de la ITI. Algún día en este Parlamento tendremos que hablar de la ITI del Gobierno de la nación, a la que el Partido Socialista, con Pedro Sánchez a la cabeza, ha renunciado, ha renunciado, aunque se haya hecho una reprogramación de fondos de más de quinientos millones de euros y se diga que se han asumido esos compromisos. Pero en Jaén, desde luego, no hemos visto ni esas inversiones ni sabemos muy bien a qué transparencia y a qué normas de gobierno se han regido, como sí ha hecho la ITI del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Dicho lo cual, en esas obras, que, como hemos dicho, son esenciales para la comarca, en esa carretera, porque es una carretera porque está asfaltada, que es la travesía de Las Villas, no se había invertido nada en la última década, en más de una década. En el año 2008, por valor de 1,3 millones de euros, se hizo una inversión de mantenimiento por el gobierno entonces socialista de la Junta de Andalucía, y desde entonces no se había invertido nada.

Curiosamente, desde que Juanma Moreno y el Partido Popular gobiernan en Andalucía, los alcaldes socialistas de la comarca y el propio PSOE en la provincia reclamaban el arreglo. Es curioso, una década sin hacer absolutamente nada. Ese es un ejemplo más de cómo funciona el Partido Socialista cuando gobierna la Junta de Andalucía: abandono, ineficacia y despilfarro de fondos públicos, y tenemos buena prueba de ello. Y no nos extraña, no nos extraña, viendo lo que ha ocurrido y está ocurriendo en España. Hoy parece ser que se anuncia eso que la Asociación Profesional de la Magistratura ha llamado la ley de la impunidad, y, con esos precedentes, no nos extraña que estuvieran más de una década sin invertir en la transversal de Las Villas.

Por eso, señor consejero, y como cumplimiento de los compromisos de su gobierno, del Gobierno de Juanma Moreno, y de su consejería con los presupuestos del año pasado —ahora que se han anunciado también los presupuestos para el 2024—, es un ejemplo claro de que se cumple y se cumple con la provincia, porque esta obra se ha desarrollado en el marco que tenía previsto, que era el ejercicio 2023.

Me gustaría saber en qué estado se encuentran esas obras de modernización y mejora de esa vía forestal. Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para la respuesta de la misma, el turno es del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Bonilla. Muchas gracias por su pregunta.

Efectivamente, el proyecto de actuación en el mantenimiento de la carretera transversal de Las Villas supera ya el 85% del grado de ejecución, según la última certificación que obra en la Junta de Andalucía.

Está previsto que las obras concluyan durante este mes de noviembre. Y, si nada lo impide, y siguiendo los cálculos de la propia empresa adjudicataria, que actualmente está rematando los diferentes trabajos, le anuncio que las obras van a finalizar de manera inminente, inminente, adelantándose incluso al plazo previsto en un principio.

El Gobierno de Juanma Moreno vuelve a cumplir con Jaén, y vuelve a cumplir con Jaén invirtiendo en la mejora integral de una vía forestal que es fundamental para la vertebración del parque natural, amplísimo parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Y lo hace a través de una inversión de 2,8 millones de euros con cargo a la ITI de Jaén, cumpliendo el compromiso de modernizar y hacer más seguros los 60 kilómetros de la principal arteria que comunica y da servicio a todos los municipios de esa comarca.

Damos respuesta a una reivindicación histórica, como bien ha dicho usted, señor Bonilla. En menos de un año, esta vía forestal, que va desde Mogón hasta el embalse del Tranco, estará en perfecto estado para facilitar el acceso tanto al parque y a las instalaciones de interés turístico como a la realización de aprovechamientos cinegéticos, aprovechamientos madereros, aprovechamientos ganaderos.

Quiero recordar que esta carretera, esta vía forestal, la transversal de Las Villas, es la única carretera que permite el uso de medios terrestres en el caso de un incendio forestal en esta parte del parque natural que atraviesa. Por eso ha sido siempre una prioridad para este Gobierno acometer esta obra estratégica integral que mejora y facilita el tránsito, ofrece seguridad y con la que, además, cumplimos un doble objetivo. En primer lugar, mejorar las comunicaciones para vertebrar el territorio. Eso contribuye, sin duda, al desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén, de la comarca de Las Villas, empleo ver-

de, fijación de población. Y también a la protección del patrimonio natural de todos los jiennenses, en especial de esa maravillosa joya que es el Parque Natural de la Sierra de Cazorla Segura y Las Villas, reserva de la biosfera, el espacio protegido con mayor superficie de todo nuestro país, de toda España. Y ambos van indisolublemente unidos, porque, como no nos cansaremos nunca, nunca de repetir, podemos y debemos hacer compatible la conservación de nuestro medioambiente con el desarrollo socioeconómico de Andalucía.

Muchas gracias, señor Bonilla.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002439. Pregunta oral relativa a la calidad del aire

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la calidad del aire.

Y para la defensa de la misma, perdónenme ustedes, tiene la palabra la señora Chocano.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

La mala calidad del aire es un problema de carácter mundial que afecta fundamentalmente a la población que habita en las grandes ciudades. En ellas, actualmente, vive el 56% de la población mundial, en Andalucía un poquito menos, el 44,3, pero se calcula que en el año 2050 en las ciudades viviremos siete de cada diez personas en el planeta. Luego, es un tema del que debemos ocuparnos.

Aunque ahora mismo lo que realmente preocupa a muchos españoles y a muchos andaluces es la calidad de la democracia de nuestro país. En los últimos meses hemos asistido a una serie de cambios de opinión, de reinterpretaciones de nuestra Constitución, que están poniendo en peligro la igualdad de todos los españoles.

Nuestra calidad democrática está seriamente amenazada, y ustedes, señores de la izquierda, asisten impasibles a los desmanes de su jefe, que está proponiendo el desastre para España. No se alteran, no se perturban ante la amnistía que ya les ha garantizado a los que en 2017 pretendieron romper España que lo pueden repetir. De hecho, así lo han anunciado.

Es decir, que para que no gobierne el partido que legítimamente ha ganado las elecciones en las urnas, Sánchez va a aliarse con independentistas y con herederos de los terroristas y, además, le va a dar el poder de decidir a Puigdemont, un prófugo de la justicia española. Y no solo van a borrar las condenas de los juzgados y condenados por declarar unilateralmente la ruptura de España, sino que, además, la amnistía va a intentar convencer al resto de los españoles de que esos delitos nunca ocurrieron. Y todo ello solo a cambio de seguir en la Moncloa. Los españoles y los andaluces viviremos peor solo porque Sánchez no se quiere mudar. Tendremos peor calidad democrática.

Y, volviendo a la calidad del aire, tenemos claro que la acción de los humanos, el transporte, la actividad industrial, las calefacciones o la incineración de basura afectan a esta calidad del aire. Realizar un análisis de todo ello permite obtener conocimiento de la situación de partida y establecer objetivos para reducir las emisiones y cuantificar la mejora de la calidad del aire. Todos estos aspectos están recogidos en la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire.

Es fundamental saber no solo los valores de los contaminantes, sino también cómo evolucionan en el tiempo y cómo interactúan con los agentes climáticos. Con los datos se pueden tomar decisiones para actuar y para proteger a la población andaluza, que es el desvelo que tiene el Gobierno presidido por Juanma Moreno, del que usted forma parte, señor consejero.

Por eso le pregunto qué medidas están implementando en la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en materia de la calidad del aire en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Chocano.

Muy buenos días.

Pues, efectivamente, hemos implementado un ambicioso paquete de inversiones y de normativa en el marco de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire para mejorar la gestión, la planificación, el control y el seguimiento de los contaminantes atmosféricos y la puesta a disposición de toda esa información.

Si le parece, le detallo algunas de las medidas. Está implantada la telematización en la tramitación de procedimientos como revulsivo de un nuevo modelo de Administración digital que sea segura, que sea fiable, para la tramitación de la autorización de emisiones. Este tramitador de los procedimientos de calidad del aire y régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero ya está en producción, lo que supone eficacia, seguridad jurídica y transparencia también en la gestión.

En segundo lugar, la modernización de la red de paneles informativos, tras la instalación de 49 nuevos paneles con una inversión de 600.000 euros, permitiendo enviar información en tiempo real sobre los gases, sobre las partículas contaminantes y avisar a la población en caso de que esa calidad del aire sea peligrosa.

En tercer lugar, un nuevo sistema de información sobre calidad del aire, que puede consultarse en el portal ambiental de la consejería y que está a pleno rendimiento, con toda la información actualizada cada hora tras invertir 900.000 euros. Esta nueva herramienta informática incluye una app que pronostica la calidad del aire y ofrece en tiempo real la información a la ciudadanía mediante los sistemas tanto IOS como Android, así como la descarga libre de dos millones de datos.

En cuarto lugar, la renovación del 80% de los equipos y de las doce estaciones de red de vigilancia y control de calidad del aire de Andalucía y la adquisición de dos nuevas unidades móviles y doce conjun-

tos de equipos de calibración móviles para esta red, con una inversión total de seis millones de euros. Anualmente destinamos también otro millón de euros para la operación, gestión y mantenimiento de la red, para garantizar que todos los sistemas de evaluación funcionen con un grado de cumplimiento de los límites, entre otras muchas funciones.

Respecto al plan de calidad del aire, hemos movilizadado dos millones de euros para la elaboración de trece planes de mejora de calidad del aire de diferentes áreas metropolitanas y zonas industriales y rurales, y otros diez planes de acción a corto plazo.

En resumen, hemos invertido 14 millones y medio de euros desde el año 2019 para dotar a Andalucía de una red que sea puntera en cuanto a la vigilancia, el control y el seguimiento del aire que respiramos y otras herramientas de gestión y divulgación que hacen que la calidad del aire esté, en tiempo real, al servicio de todos los ciudadanos y con absoluta transparencia.

Gracias, señora Chocano.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002440. Pregunta oral relativa a la protección y conservación del patrimonio natural andaluz

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la protección y conservación del patrimonio natural andaluz, y para la defensa de la misma, al cual le doy la bienvenida a esta comisión a día de hoy, tiene la palabra el señor García.

Señoría.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

El pasado 16 de octubre visitó usted la zona del futuro Parque Natural de la Sierra de La Sagra, estuvo usted en los municipios de Puebla de Don Fadrique y de Huéscar, y fue a presentarnos el embrión, el primer esbozo del futuro Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, del que será el primer parque natural del Gobierno del cambio.

Y permítame, señor consejero, que le explique, yo que he vivido en primera persona, puesto que he sido alcalde del municipio de Puebla de Don Fadrique durante más de once años y también vecino del municipio de Huéscar, donde tengo grandes amigos, el historial de esta petición histórica tanto del municipio de Huéscar como del municipio de Puebla de Don Fadrique.

Los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía eran muy dados a hacer anuncios a bombo y platillo para luego no cumplir nada. Un ejemplo de ello, tenemos esta nota de prensa de 29 de septiembre de 2018 en el periódico *Ideal*: «Susana Díaz anuncia la ampliación del Parque Natural de la Sierra de Castril hacia La Sagra». Estamos hablando del año 2018. Después de aquello estuvimos haciendo indagaciones y preguntas en la delegación y en la propia consejería, y todo lo que decían comprobamos, en primera persona, que era mentira.

Pero es que el historial de esta petición, de esta demanda de los dos municipios se puede resumir en diferentes notas de prensa. En este caso, en el periódico *Ideal* también, el miércoles 7 del 8, el 7 de agosto de 2013: «Huéscar y Puebla de Don Fadrique quieren que La Sagra sea parque natural». O en esta otra nota de prensa del viernes 26 de junio de 2015: «Expertos en mariposas piden que La Sagra sea parque natural». U otra, en el año 2018, concretamente el 31 de diciembre de ese mismo año, una entrevista que me hizo este mismo periódico a mí personalmente como alcalde: «La declaración de parque natural en la Sierra de La Sagra es fundamental para la protección de nuestra sierra y de su entorno».

Pero ¿por qué esta demanda de estos dos municipios para que la Sierra de La Sagra se convirtiese y se convierta en parque natural? Pues por una sencilla razón o por varias, si me permite: porque esta sierra ya es zona de especial conservación, que pertenece a la Red RENPA, pertenece a la Red

Natura 2000 y ya tiene una serie de medidas, de restricciones, de medidas conservacionistas para el medio ambiente. Y sí, las medidas restricciones las tenemos, pero beneficios nos planteamos que teníamos muy pocos. Y por eso propusimos a la Junta de Andalucía que, ya que teníamos esas restricciones, mejor hacerlo bajo el paraguas, bajo la marca de parque natural. ¿Y qué ventajas y qué aportaciones realiza este parque natural?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Voy terminando, señor presidente.

Pues, en primer lugar, que el territorio pueda tener voz y voto a través de la junta rectora; que tengamos mayores recursos públicos en infraestructuras, en senderos, en caminos; que tengamos un marchio, del que usted ha hablado de marca Parque Natural, tanto en turismo como en un marchio de productos agroalimentarios.

Voy terminando, señor presidente.

Que tengamos más subvenciones y, además, que acabemos con el estigma de que los parques naturales prohíben la caza, prohíben la pesca y prohíben otra serie de medidas que se dan en el entorno.

Por lo tanto, señor consejero, yo sí le pregunto cuál es su valoración y que nos dé información de estos trámites que está realizando la consejería para que, finalmente, La Sagra sea parque natural.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su extensa pregunta, señor García.

Turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor García. Muy buenos días a usted también.

Bueno, pues, efectivamente, pudimos visitar la Sierra de La Sagra hace apenas unos días, hace una semana, en una visita, además, yo creo que muy edificante, ¿no?, con concejales del Partido Socialista, concejales independientes, concejales del PP, los dos alcaldes allí. Fuimos absolutamente todo el mundo a visitar la sierra y yo, desde luego, lo disfruté mucho.

Así que me van a permitir que esta intervención la comience invitando a todos los andaluces a que vayan a la Sierra de La Sagra, a que visiten la Puebla de Don Fadrique o que visiten el municipio de Huéscar que, desde luego, ya les garantizo yo que no les va a dejar indiferentes.

Dicho eso, señor García, como bien ha dicho usted, nos encontramos en plena elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del futuro parque natural. Este es un paso decisivo, probablemente el más decisivo de todos para ordenar, para delimitar cuál va a ser la relación de la ciudadanía, la relación de la población con los recursos naturales que albergan este espacio natural de tantísimo valor. Se trata de un trabajo minucioso, de un trabajo pormenorizado en el que no queremos dejar ningún fleco suelto porque entendemos que esta declaración es fundamental para el desarrollo socioeconómico del norte de la provincia de Granada. Para esos dos municipios, pero más allá de Huéscar y de la Puebla, para todo el norte de la provincia de Granada, pues se atraerá turismo sostenible, atraerá inversiones sostenibles y ayudará a fijar población y crear empleo verde.

El plan se está elaborando bajo los criterios, como siempre, de absoluta transparencia, de participación, son marcas de este Gobierno, de Juanma Moreno, consensuando con el territorio y siempre de la mano de quienes han sido los principales impulsores de la idea, que son el Ayuntamiento de la Puebla de Don Fadrique y el Ayuntamiento de Huéscar, así como los principales agentes de la zona. A todos quiero agradecer su predisposición y la colaboración que están prestando en este momento.

Después de aprobar el Plan de Ordenación, se creará la junta rectora, junta rectora en la que estará representado el territorio, tendrá voz y voto y podrá formar parte de las decisiones en un ejercicio de gobernanza, creo que muy positivo, de las decisiones que allí se adopten. Por último, fijaremos la figura de un director y el parque natural empezará a andar.

Va a contar con 49.000 hectáreas, siendo el 30% de monte público, entre las que podemos encontrar, por ejemplo, el pico más alto de Andalucía, fuera del sistema de Sierra Nevada, o una zona de especial conservación de mariposas, la más importante que tenemos en Andalucía. Tiene equipamientos de uso público, áreas recreativas, senderos, refugios vivac, tiene algunos miradores que son absolutamente maravillosos. Insisto, con ese objetivo y con toda la ilusión de que resulte un revulsivo para el desarrollo socioeconómico de la comarca, trabajamos desde el Gobierno de Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Una buena noticia para Sierra de La Sagra.

12-23/POC-002441. Pregunta oral relativa a las actividades en espacios naturales

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la actividad en espacios naturales, y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Salvador. Señoría.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Señorías, Andalucía es la comunidad autónoma con más espacios naturales protegidos de toda España. Cada uno de ellos tiene suficiente riqueza para brillar con luz propia. Parques tan emblemáticos como el Parque Nacional de Doñana, Sierra de las Nieves o Sierra Nevada en Granada, todos ellos declarados Reservas de la Biosfera. El Parque Natural de Cabo de Gata en Almería, el de Sierra Cazorla, Segura y Las Villas, que es el segundo parque más grande de toda Europa. La Sierra de Grazalema, en Cádiz, hace que Andalucía sea más especial y distinguida gracias a todos estos espacios y a la conservación que reciben por parte de su consejería.

Son muchas las acciones importantes que se llevan a cabo desde el Gobierno de Andalucía, pero la premisa fundamental es la de proteger y cuidar el medio ambiente.

Entre todos tenemos una obligación moral, repito, obligación moral, que consiste en dejar un legado a nuestros hijos mucho mejor del que recibimos nosotros de nuestros mayores; obligación que ha quedado en el olvido por parte de Pedro Sánchez con nuestro país, concediendo la amnistía a los golpistas del 1 de octubre, demostrando así que lo único que le importa es el sillón de Moncloa.

Le agradezco, señor consejero, su empeño en proteger de forma determinante nuestro medioambiente y nuestra tierra, defendiendo así con todas las garantías a las generaciones venideras. Y es por eso por lo que nuestros niños y nuestros escolares deben de conocer de una forma explícita y amigable lo mucho que aportan a nuestra sociedad los espacios naturales de nuestra tierra.

La iniciativa de su consejería, la labor que se realiza en los colegios y las campañas de concienciación son herramientas indispensables para seguir cuidando del medioambiente. Por lo que para hacer una mejor sociedad, para ser más tolerantes, más respetuosos y, sobre todo, más comprometidos con el medioambiente, necesitamos seguir concienciando a nuestros niños y a nuestros escolares de la importancia del medioambiente. En definitiva, necesitamos una sociedad más sostenible y respetuosa con nuestro medioambiente para seguir avanzando y creciendo en valores.

Y por todo lo expuesto, quiero preguntarle, señor consejero, qué actividades de acercamiento a los espacios naturales para los centros escolares tiene previsto poner en marcha la Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul durante el curso 2023-2024.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Para contestar a la misma, es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Salvador.

Muy buenos días. Pues, efectivamente, un año más ponemos a disposición de todos los centros escolares andaluces el programa de visitas a espacios naturales «Naturaleza y tú», para que los alumnos conozcan de cerca el patrimonio natural de Andalucía, al que usted ha hecho referencia, y experimenten en el propio medio y valoren la importancia de velar por un entorno medioambiental de primer nivel.

Con este programa de visitas guiadas ponemos a disposición de los centros educativos durante todo el curso escolar más de treinta equipamientos de uso público, como centros de visitantes, aulas de la naturaleza, senderos, miradores, para realizar actividades inmersivas en el propio territorio, lo que supone un claro ejemplo de lo que debe ser la educación y la sensibilización medioambiental.

Porque, señorías, no se conserva aquello que no se conoce, no se valora lo que no se conoce. El fomento de los valores ambientales, para que nuestros niños respeten, cuiden y disfruten del medioambiente, es, sin duda, el mejor legado que podemos dejar a las futuras generaciones

Además de estos objetivos, el programa «Naturaleza y tú» persigue incentivar la investigación y la implicación en la resolución de problemas ambientales y desarrollar actitudes y aptitudes de respeto y de trabajo en equipo.

Para la consecución de estos objetivos apostamos por el fomento de actividades como esta, que cada año tiene más acogida en Andalucía, además de otras líneas de colaboración como, por ejemplo, con la Consejería de Educación en el programa Aldea.

En el marco del programa «Naturaleza y tú», durante los dos últimos cursos escolares hemos invertido más de 138.700 euros en 800 actividades, en las que han participado más de cuarenta mil alumnos, 40.800 alumnos. Y lo han hecho en espacios tan emblemáticos como Sierra Nevada, como Cabo de Gata, como la Sierra de María, la Sierra de Grazalema, las Marismas del Odiel, la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, el Parque Natural del Torcal en Antequera, la Sierra de Hornachuelos, la Sierra de Aracena o el corredor verde del Guadiamar, entre otros muchos espacios naturales.

Una oferta de actividades que se mantiene homogénea durante todo el curso escolar y a la que se suman diferentes recursos didácticos complementarios, atendiendo a la diferenciación que tiene cada uno de los equipamientos a los que he hecho referencia y, por supuesto, de los diferentes niveles educativos. Todo ello se puede consultar en el apartado «Publicaciones» de la ventana del visitante.

El Gobierno andaluz está comprometido con la educación ambiental, pero también con abrir los espacios naturales a la ciudadanía para que sean entornos abiertos al conocimiento y al disfrute de absolutamente todo el mundo, haciéndolo compatible siempre con la salvaguarda de los valores ambientales.

Y concluyo, tal y como he hecho antes, animando a todos los centros escolares andaluces a que se sumen a este programa, a la nueva edición de «Naturaleza y tú», el programa que ya está abierto y a disposición de todos los niños y niñas de Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002462. Pregunta oral relativa a los informes medioambientales sobre el proyecto de un complejo de ocio en Coín (Málaga)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada en este caso por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los informes medioambientales sobre el proyecto de complejo de ocio en Coín, Málaga.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Como usted sabe, la Consejería de Presidencia ha declarado inversión de interés estratégico el proyecto de la sociedad Nature Call Initiatives para construir un complejo turístico, deportivo y de ocio sobre el acuífero que abastece a la población y las huertas de Coín en Málaga.

Usted sabe mejor que yo que la declaración de interés estratégico implica —y cito textualmente lo que ustedes dicen— un impulso preferente, la reducción de plazos a la mitad en la tramitación administrativa de los permisos y autorizaciones necesarias. Y dicen que para que el Ejecutivo le dé esta declaración tienen en cuenta que tenga un alto valor añadido este proyecto.

Consejero, lo que allí parece que se va a construir es un complejo deportivo y turístico para hacer deporte extremo, como el *wakeboard* o el *kitesurf*, que son deportes de agua. Pero la empresa que lo ha proyectado tiene como único accionista a la familia del dictador Franco, y el negocio habitual de esta rama familiar del dictador es el mercado residencial de lujo. Es más, el objeto social de la sociedad matriz es la promoción, construcción, arrendamiento de inmuebles y la explotación de hoteles, apartahoteles e instalaciones hosteleras.

Más que un valor añadido, señor Sánchez-Pacheco, parece que lo que va a ser alto es la caja que va a hacer la familia Franco, porque esto es lo que huele es a una macrooperación urbanística con una alfombra roja incluida a los especuladores. Y lo que es peor, a costa del expolio y de poner en peligro un recurso natural tan importante como es el agua.

Señor Fernández-Pacheco, en Coín los regantes están muy preocupados. Han visto este verano reducido su turno de agua a uno de cada quince días. Los vecinos no han podido ni regar los jardines, ni llenar sus piscinas, ni lavar los coches, ni baldear las calles, porque hay escasez de agua. Y ante esta prudencia y responsabilidad por parte de los regantes y de los vecinos, tenemos a la Junta de Andalucía con prisas para plantar allí un complejo, un macroproyecto de lujo, sobre su acuífero.

Les advertimos de que los vecinos están empezando a organizarse para oponerse y están convencidos de que sería un desastre para Coín, y ya han anunciado que van a hacer lo posible para que eso

no salga de adelante. Alertan de que el proyecto amenaza seriamente la viabilidad del acuífero de Sierra Blanca, tanto por la superficie que quedará impermeabilizada como por las afecciones por contaminación que se producirán.

Por todo ello, señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista estará vigilante para que todos los permisos e informes que se realicen con este proyecto sean escrupulosos en la legalidad. Y por ello queremos que nos responda qué informes medioambientales existen o se están tramitando dentro de la consejería respecto a este proyecto.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez. Ha consumido todo su tiempo.

Para la respuesta a la misma es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Martínez. Buenos días a usted también.

Bueno, lo cierto es que actualmente en la delegación territorial de la consejería en la provincia de Málaga no existe ningún informe medioambiental en relación al otorgamiento de la evaluación ambiental estratégica, que, como sabe, es obligatoria de cara a dar viabilidad a este proyecto.

Según me dicen, desde la delegación territorial se han enviado las consultas oportunas a las diferentes administraciones, a las diferentes organizaciones que están interesadas, y todavía no hemos recibido ninguna respuesta. Por lo tanto, el expediente está por armar. El plazo es de 40 días para ello.

Sin ánimo de polemizar más de la cuenta, se ha explicado ya en pleno en varias ocasiones, ¿no?, la adscripción a la unidad aceleradora de proyectos no quiere decir que el proyecto sea ambientalmente viable, tampoco quiere decir que no lo vaya a ser. Simplemente, se valoran otra serie de criterios que nada tienen que ver con su tramitación ambiental.

Yo agradezco el celo que va a poner el Grupo Socialista en la tramitación de este expediente. Creo que deberían tenerlo con todos los expedientes, se apellide como se apellide el promotor de los mismos. Pero, en cualquier caso, yo se lo agradezco. Le garantizo que el Gobierno de Andalucía va a hacer exactamente lo mismo, porque es lo que hacemos siempre.

Yo no sé en base a qué se puede emitir un juicio de valor acerca de la viabilidad ambiental de un proyecto o no, sin que los técnicos ni siquiera se hayan pronunciado. Parece razonable dejar que los técnicos hagan su trabajo, que se evalúe la viabilidad ambiental del mismo y, en función al dictamen o al criterio técnico que de ello resulte, pues que nos posicionemos. Eso es precisamente lo que va a hacer el Gobierno de Andalucía, ser escrupuloso respecto a la tramitación ambiental de este proyecto. De la

misma manera que se hace con todos los proyectos que llegan a Andalucía, insisto, sea cual sea el apellido del promotor de los mismos. Porque, hasta donde yo sé, el apellido todavía no influye en el impacto medioambiental del proyecto. El proyecto será viable o no en función de las características del mismo. Y eso todavía no se ha evaluado.

Por lo tanto, poco que opinar desde mi humilde punto de vista hasta el momento. No obstante, encantado de seguir dándole cuenta de la tramitación del expediente paso a paso, y que juntos lo escrutemos hasta la saciedad para garantizarnos que, de salir adelante —que no digo yo que vaya a salir—, lo haga con la máxima garantía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002463. Pregunta oral relativa a la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Granada.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Mire, en primer lugar, sobre la calidad de la democracia, recordarle que la máxima expresión de la democracia se manifiesta en las elecciones. Y en julio lo que dijeron los españoles es que la derecha no, que la ultraderecha no y que Feijóo no. Y eso fue lo que ocurrió en el Congreso de los Diputados. Por contra, lo que dijeron es que progreso sí, es que diversidad sí, es que igualdad sí y que Pedro Sánchez sí. Y por eso va a haber un presidente del Gobierno en España que se llama Pedro Sánchez. Le gustará más o menos, pero eso es lo que dicen los españoles cuando votan en unas elecciones y todos tenemos que asumirlo.

Y sobre contaminación del aire y la calidad del aire en Granada, desgraciadamente hemos visto cómo la Agencia Europea del Medio Ambiente ha dicho que Granada tiene la peor calidad del aire de España y una de las atmósferas más contaminadas de Europa. Todos los parámetros sobrepasan los recomendados por la Organización Mundial de la Salud, con una repercusión devastadora sobre la salud de las personas.

Y por eso, señor consejero, le queríamos preguntar sobre qué medidas ha adoptado o piensa adoptar en relación con la contaminación en la ciudad de Granada.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ha consumido un minuto, diez, nada más.

Para respuesta a la misma, es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Sánchez Escudero. Buenos días a usted también.

Bueno, pues este Gobierno se ha adelantado a la normativa vigente en lo que tiene que ver con calidad del aire, a través de la aprobación de la Primera Estrategia de Calidad del Aire de Andalucía, con el objetivo de reducir las emisiones y de mejorar sustancialmente la calidad del aire que todos respiramos.

Como acabo de explicarle a la señora Chocano hace unos minutos, estamos elaborando y tramitando trece planes de mejora de calidad del aire, en diferentes zonas del territorio; diez planes de acción a corto plazo. Y precisamente el plan de Granada, el Plan de la Mejora de la Calidad del Aire de Granada y de su Área Metropolitana es uno de los que más avanzado está y probablemente va a ser el primero en remitirse, vía decreto, al Consejo de Gobierno para su aprobación. Tiene 82 medidas de mejora que van dirigidas a diferentes sectores, como el sector del tráfico, el sector residencial, el comercial, el institucional, el industrial, usos públicos, agrícola, forestal, la construcción, demolición; otras acciones en materia de prevención, de sensibilización, de gestión.

Le adelanto datos. El 55% de las medidas se refieren al tráfico de vehículos, el 15% a las emisiones de calefacción doméstica, residencial e institucional, entre otras. Y todo fruto de un proceso amplísimo de participación institucional y ciudadana.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Señor Sánchez Escudero, señoría.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor consejero.

Sabemos lo complicado del asunto. No le vamos a pedir medidas que saque de la chistera porque no existen. O sea, el problema es problema físico, un valle rodeado de montañas, pero también un problema antrópico por la gran cantidad de transporte particular que existe en Granada. Pero hay que actuar, hay que hacer algo porque, desgraciadamente, el problema cada vez está siendo mayor.

Y, desgraciadamente, cuando vemos que la ciudad de Granada mete en un cajón la puesta en marcha de la zona de bajas emisiones —obligatoria en todos los municipios de más de 50.000 habitantes—, nos preocupa.

Por eso, con interés atenderemos esas medidas. Creemos que tiene que abrir una vía permanente de diálogo con los municipios del área metropolitana. Recordar que solo Granada tiene el 50%, pero luego hay un número importante de municipios que están en esta área metropolitana. Y, sobre todo, debemos de ser conscientes de que o tomamos medidas urgentes ya o la repercusión en la salud de las personas, de los granadinos, de las granadinas, va a ser cada vez mayor.

Por eso, animarle a que esas medidas se aprueben y animarle a que se pongan en marcha lo antes posible.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Para dar respuesta a la misma tiene la palabra el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues yo estoy de acuerdo con usted, señor Sánchez Escudero, estoy de acuerdo en esto de la calidad del aire. Evidentemente, lo que ha dicho al principio, ¿no?

Estas 82 medidas del borrador del plan, que además fueron presentadas en Granada, yo personalmente estuve en la Delegación del Gobierno presentándolas, asistieron representantes de todos los municipios del área metropolitana, porque todos los municipios del área metropolitana han formado parte de la elaboración de este documento. O sea, que el ejercicio de participación existe y es real. Es un trabajo arduo, un trabajo minucioso. Muchas de las medidas probablemente no gusten a todo el mundo, puesto que van a suponer cambios de hábitos que están arraigados, no solo en Granada sino en cualquier otra población. Pero es cierto que la orografía que rodea la ciudad de Granada, pues, es la principal causante de este problema al que estamos haciendo referencia, ¿no?

El borrador se encuentra ahora mismo en fase de información pública, ahora mismo en fase de información pública, en trámite de audiencia, por lo que todo aquel que quiera hacer sugerencias lo puede hacer con absoluta libertad. Y cuando recibamos todas esas aportaciones y sean analizadas por los servicios técnicos de la consejería, pues, se incluirán aquellas que vengan a enriquecer el plan, ¿no?, fijando medidas necesarias en coordinación con el Ayuntamiento de Granada, que es el principal municipio del territorio, pero también con todos los consistorios del área metropolitana, y no solo los ayuntamientos, sino muchos organismos que están también implicados en el mismo para dar cumplimiento a este objetivo, ¿no?

Y sin más, simplemente recordarle que Pedro Sánchez está pactando con la cuarta y la quinta fuerza política en las últimas elecciones. Así que lo de qué es lo que dice la gente yo me lo haría mirar.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002464. Pregunta oral relativa a la falta de agentes de medio ambiente en el Campo de Gibraltar (Cádiz)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la falta de agentes de medioambiente en el Campo de Gibraltar.

Y, para la defensa la misma, tiene la palabra la señora Arrabal.

Señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Me quedo alucinada que el señor consejero, en vez de atenerse a lo que se tiene que atender, que es a la sostenibilidad, al medioambiente y la economía azul, hable del Gobierno.

Escuchando a la derecha en esta comisión, hablando de la negociación con el Gobierno de España, para conformar el Gobierno de España, el PP ha tenido incapacidad para poder negociar y tener un Gobierno de la derecha. Miren ustedes, señorías del Partido Popular, la derecha está rabiosa. ¿Qué tendrá la derecha?

Con lo que vamos. Mire usted, señor consejero, el Campo de Gibraltar tiene dos parques naturales, los Alcornocales y el del Estrecho. La relación de puestos de trabajo de los agentes de medioambiente es de 36 plazas. Actualmente, solamente hay 18 ocupadas, o sea, el 50%. Tenemos una plantilla mermada en un 50%. Nos preguntamos, ¿es un cuerpo a extinguir, después de la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de las Emergencias?

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos de la falta de agentes en el Campo de Gibraltar?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Ha consumido usted un minuto, nueve segundos.

Para contestar a la misma es el turno del señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Arrabal. Muchas gracias por su pregunta.

Usted alucina de que yo hable de eso, justo después se pone usted a hablar de lo mismo. Eso sí que es alucinante.

[*Rumores.*]

Dicho eso, le diré que la plantilla de agentes de medioambiente no se ha recortado, la plantilla de agentes de medioambiente no se va a recortar, la extinción del cuerpo solo está en la mente de aquellos que intentan malmeter para crear polémica donde no la hay. Esa es la verdad.

Simplemente, coinciden jubilaciones, coinciden agentes que promocionan, hay defunciones, la normal vicisitud dentro de un cuerpo tan amplio como el de agentes de medioambiente. No es cierto que en el Campo de Gibraltar esté al 50% la plantilla, actualmente se encuentra al 64%, no es el 50%. Eso no quiere decir que sea suficiente. Y desde luego trabajamos en las próximas convocatorias y de la mano de la Consejería de Función Pública para cubrir el cien por cien de las mismas.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Arrabal, señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Sigo perpleja. ¿Cómo es capaz de decirme que no hay una merma en la plantilla de los agentes de medioambiente en el Campo de Gibraltar? De verdad, señor consejero, no salgo de mi asombro con usted hoy, tengo que reconocérselo.

Mire usted, a usted se le ha llenado la boca en esta comisión de hablar de la protección de los parques naturales, de la preservación, de la vigilancia de los recursos naturales, de la conservación. Hace unos días estuvo en Algeciras anunciando una inversión para el Parque Natural de los Alcornocales, el Bosque de la Niebla. Conservar una zona frágil, señor consejero, de grado A, requiere de agentes de medioambiente.

Mire usted, señor consejero, no hay revolución verde si no hay quien vigile que cumpla la normativa ambiental. Actualmente, la plantilla del Campo de Gibraltar de los agentes medioambientales está mermada en un 50%. Hagan el favor, hagan el favor, por el bien del patrimonio natural de nuestra comarca, de sacar las plazas que ahora mismo no están cubiertas. Una plantilla mermada en un 50%, que no dan abasto. Hay tardes en las que tan solo hay un agente medioambiental para las dos zonas del Campo de Gibraltar, que tienen muchísimo trabajo, como usted bien ha dicho, durante toda la comisión. Protección, preservación, vigilancia, conservación. Todo eso, ¿quién hace que se cumpla, señor consejero, si no son los agentes medioambientales? Hagan el favor de sacar las plazas que están ahora mismo vacantes, no cubiertas, por jubilaciones, por lo que sea, pero esas plazas tienen que cubrir las lo antes posible. Si no, señor consejero, la revolución verde le aseguro que no llegará de su mano.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal, también por su extensa pregunta.

Es el turno del señor consejero para responder a la misma.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Arrabal, yo he dicho que no está mermada en un 50%, no he dicho que no esté mermada. Igual necesitamos traductores también en el Parlamento, ¿no? Ya que le hemos cogido el gusto, pues igual deberíamos tener traductores para que nos entendiéramos. No he dicho eso que usted dice que yo he dicho. Esa es la verdad, no he dicho eso. He dicho que la plantilla está, en lo que tiene que ver con..., al 63%. Eso he dicho, eso es lo que he dicho.

Dicho esto, este Gobierno es el gobierno que más ha blindado la figura de los agentes de Medioambiente, dotándoles de una ley que les va a permitir la promoción, la estabilización y la profesionalización de la misma. Esa ley está formulada en Consejo de Gobierno. Esa ley ya ha pasado las primeras consultas públicas. No sé si usted ha hecho alguna aportación a esta ley que tanto le preocupa, o no. Bueno, pues han sido usted y 599 personas más, ya que hay hasta 600 solicitudes que se están analizando, con el objetivo de que a lo largo de esta legislatura los agentes de Medioambiente cuenten con la primera ley que les proteja, que les garantice su promoción interna, que les garantice su especialización.

Sabe que se acaban de incorporar 123 nuevos agentes de Medioambiente en la oferta de empleo público del año 2022, hay otras 15 nuevas plazas, y ya le he dicho que la Consejería de Función Pública está trabajando para dotar todas las que quedan. Evidentemente, ¿son suficientes todos los que hay? Pues claro que no, claro que no. Solamente está dotada en la provincia de Cádiz, ya le digo, el 63% de las plazas, tenemos que ir a dotar el cien por cien de las mismas. Ese es el objetivo con el que trabaja la consejería, insisto, porque nadie como este Gobierno reconoce, cuida, protege y promociona la figura de los agentes de Medioambiente. Del dicho al hecho, señora Arrabal.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hemos terminado, por tanto, con el segundo punto del orden del día, de ruegos y preguntas. Agradecer al consejero su presencia hoy en la comisión, haremos un receso de cinco minutos, después del tercer punto, proposiciones de ley, para poder despedir al señor consejero.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

12-23/PNLC-000216. Proposición no de ley relativa a la recuperación de la caza menor en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas, señorías.

Continuamos, en este caso, con el tercer punto del día, las proposiciones no de ley. En la primera de ellas, una proposición no de ley relativa a la recuperación de la caza menor en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Les recuerdo a sus señorías los tiempos de las proposiciones no de ley, de siete minutos por el proponente, cinco por parte de grupos políticos y cinco para cerrar por parte del proponente.

Para defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

La caza menor en Andalucía no es solo una actividad cinegética, sino un legado profundamente arraigado en la identidad cultural de la región. A lo largo de la historia, esta práctica ha desempeñado un papel fundamental en la vida de las comunidades rurales, siendo una fuente de alimento, empleo y un vínculo entre la naturaleza y sus habitantes. La tradición de la caza menor ha sido transmitida de generación en generación, formando parte integral de las costumbres andaluzas. Además, la caza menor no solo ha forjado fuertes lazos sociales, sino que también ha contribuido al mantenimiento y la conservación de los entornos naturales de la región. A través de su práctica, los cazadores han adquirido un profundo conocimiento de la fauna local y han desempeñado un papel activo en la gestión de los ecosistemas. Aunque a menudo pasa desapercibida en comparación con la caza mayor, esta actividad tiene un impacto significativo en la regulación de poblaciones de especies, como conejos, liebres o perdices, contribuyendo a prevenir la sobreexplotación de recursos naturales y la degradación de hábitats.

Esta conexión con la tierra y la naturaleza es una parte esencial del tejido social y cultural de Andalucía, lo que hace que la caza menor sea mucho más que una actividad recreativa, es un patrimonio que se merece ser respetado y preservado. Esta práctica ha desempeñado un papel vital en la vida rural de la región.

Sin embargo, la caza menor se encuentra en peligro en la actualidad, debido a la pérdida de hábitats naturales y la presión humana, principalmente en sus entornos. Es esencial reconocer su importancia y promover prácticas para asegurar la supervivencia de estas especies y la salud de nuestros ecosistemas. La caza menor no pasa por su mejor momento y es necesario que todos colaboremos para luchar y acabar contra las amenazas y desafíos que pueden afectar su viabilidad.

Es indudable que en la actualidad el pleno desarrollo del medio rural y forestal ha tenido un impacto en las poblaciones de muchas especies de caza menor en Andalucía. No obstante, es imperativo imple-

mentar medidas que aseguren la perfecta coexistencia entre el desarrollo de estas áreas y la conservación de estas especies, ya que a lo largo del tiempo estas dos dimensiones han mantenido un equilibrio natural en nuestros campos. Al impulsar una gestión adecuada de la tierra, es posible garantizar que las necesidades agrícolas y forestales convivan armónicamente con la preservación de los hábitats de las especies cinegéticas. Es esencial reconocer que la gestión responsable y equilibrada de estos recursos contribuirá no solo a las poblaciones de la fauna local. La sinergia entre el desarrollo rural y la conservación de la caza menor es un objetivo alcanzable y beneficioso para nuestra región. La necesidad de un control y gestión efectiva de las especies predatoras que amenazan a las especies de caza menor en Andalucía es innegable. Este equilibrio es fundamental para preservar la tradición cinegética, ya que la depredación descontrolada ha disminuido drásticamente las poblaciones de caza menor.

A través de estudios científicos y una regulación responsable, se puede asegurar la coexistencia de todas las especies y garantizar un futuro para la caza menor en la región.

Es crucial reconocer la importancia de brindar apoyo a los agricultores que optan por mantener espacios propicios para la cría de especies. Estos agricultores desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y la promoción de hábitats naturales. Proporcionar ayudas o beneficios a estos agricultores no solo fomenta la coexistencia de la agricultura y la conservación, sino que también contribuye al equilibrio al permitir la reproducción de especies. Estas medidas no solo son una inversión en la sostenibilidad de los ecosistemas, sino que también reconocen y recompensan la valiosa contribución de los agricultores a la conservación de la flora y fauna locales.

La realización de estudios, censos y otras iniciativas dirigidas a la conservación es de suma importancia para garantizar la preservación de la diversidad biológica y el equilibrio de los ecosistemas. Estos esfuerzos proporcionan datos fundamentales para comprender las poblaciones de especies y sus interacciones con el entorno. Además, facilitan la identificación de amenazas y la toma de decisiones informadas en materia de gestión y conservación. La información recopilada a través de estos estudios no solo respalda la planificación de estrategias efectivas, sino que también promueve la sensibilización y la participación de la comunidad en la protección de la fauna y la flora.

Estas iniciativas son esenciales para garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de la riqueza de la naturaleza que nos rodea. Es por ello por lo que traemos a comisión esta proposición no de ley que esperamos que todas sus señorías apoyen, en la que pedimos adoptar las medidas necesarias para articular y materializar, con urgencia, actuaciones que permitan compatibilizar en el medio agrario y forestal todos los usos posibles, sin que las poblaciones de especies cinegéticas de caza menor sufran menoscabo o deterioro en sus hábitats. Diseñar y poner en marcha un plan para el control y una gestión efectiva de las especies predatoras, incluido el meloncillo. Incorporar las medidas necesarias para conservar y favorecer la reproducción de especies de caza menor, en el Reglamento de Ordenación de la Caza. Implementar acciones que brinden apoyo a los agricultores que opten por promover la conservación de zonas destinadas al resguardo, reproducción, crianza y alimentación de la vida silvestre en sus propiedades. Implementar un programa integral que incluya la relación de estudios, censos y otras iniciativas encaminadas a la conservación y preservación de las especies cinegéticas de caza menor en nuestra región, así como adoptar medidas que beneficien a las sociedades de cazadores que

opten por llevar a cabo tales iniciativas en sus costos. La adhesión inmediata de Andalucía a la licencia interautonómica de caza. Y elaborar una nueva legislación de caza en la que se establezca una única licencia común para toda España.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

No está el Grupo Mixto, ni el Grupo Por Andalucía.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Ruiz Espejo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, buenos días, señorías. Y pasamos a debatir hoy una propuesta del Grupo Parlamentario Vox sobre la recuperación de la caza menor en Andalucía.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista ya hemos tenido ocasión de defender, en algunas otras iniciativas que se han presentado en esta comisión, nuestra propuesta sobre el modelo de caza en Andalucía. Hemos definido claramente nuestra apuesta por un modelo de caza social y sostenible, ordenada en todas sus actividades, que debe garantizar que exista un número equilibrado de animales que sea soportable para el territorio y para el ecosistema donde habitan.

Apostamos, por tanto, por una gestión responsable de esta actividad de la caza, para que pueda servir a seguir contribuyendo a conservar la flora, la fauna y a incrementar la biodiversidad. Por eso es fundamental la coordinación con las sociedades cinegéticas, especialmente los cotos que hay en todo el territorio andaluz, y que también se tenga en cuenta la protección del suelo agrario, para que esto pueda beneficiar a la fauna silvestre, que también sea compatible con la caza.

Y quiero referirme a que pocas actividades pueden encajar mejor en este modelo de caza social y sostenible, que defendemos en Andalucía desde el PSOE, como la protección de la caza menor. Porque ha sido una actividad tradicional en Andalucía. Porque ha sido una actividad prácticamente extendida por todo el territorio rural de nuestra tierra. Y que, además, es una actividad muy arraigada en la sociedad andaluza, que en sus orígenes incluso tenía un elemento de supervivencia o de ayudar a la supervivencia en los ámbitos familiares, en los pequeños y medianos municipios, especialmente aquellos que se encuentran en las zonas más forestales de Andalucía.

Con este objetivo, el PSOE suscribió un acuerdo con la Federación Andaluza de la Caza, el que se denominó Pacto Andaluz por la Caza, en el que se incluía, entre una de sus medidas, la protección y recuperación de la caza menor, donde se hablaba de que la caza menor sufría ya en Andalucía rigores de un deterioro de su hábitat natural, por lo que era necesario poner en marcha un plan de protección de la caza menor, un desarrollo normativo de la Ley de flora y fauna en materia del control de predado-

res y otras herramientas de gestión cinegética, así como un compromiso para impulsar dentro de la PAC aquellas medidas concretas que incentivasen económicamente las buenas prácticas ambientales en el sector agrario andaluz que favorecieran el mantenimiento y conservación de los hábitats.

¿Y por qué me refiero a que este pacto que se firmó el año 2022 ya incluía estas medidas y hablaba del deterioro de los hábitats para la protección de la caza menor? Porque hoy esta preocupación aún se ha ahondado mucho más en el sector de la caza en Andalucía. Y ya no solo hablan de deterioro de los hábitats y de protección de la caza menor, sino que hablan de recuperación, porque sitúan la caza menor al borde de la desaparición en territorio amplio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se ha producido por muchas cuestiones y no por el problema de los cazadores, y no lo ha generado el problema de los cazadores por la desaparición de estas especies, sino por cuestiones de avances de los territorios urbanos, deterioro del hábitat en los suelos agrícolas, los problemas climáticos que han ocasionado también un deterioro en los hábitats forestales. Por tanto, una serie de problemáticas que exigen la adopción de medidas urgentes para recuperar la caza menor, que tienen que pasar por la recuperación de los hábitats y de la biodiversidad en Andalucía.

Por eso, creo que la propuesta que ha presentado la Federación Andaluza de Caza, de un programa para la recuperación de la caza menor en Andalucía es un programa que, desde luego, suscribimos. Medidas que creemos que se tienen que contemplar para que se avance en esa biodiversidad, se avance en la recuperación de los hábitats y esto permita la recuperación de la caza menor.

Y hay proyectos piloto que se han puesto en marcha por parte de la Federación Andaluza de Caza, que nosotros también entendemos que están culminando con éxito los objetivos que tenían planteados y que, por tanto, se pueden utilizar para la introducción de estas especies que se han criado en cautividad, que ayuden a conservar o a aumentar la biodiversidad y la recuperación de estas especies y, por tanto, a contribuir al mantenimiento de la caza menor en el territorio de Andalucía.

Por ello, hemos presentado dos enmiendas a la propuesta, que entendemos que pueden enriquecerla. Una de ellas porque es una de las medidas que nos habían solicitado las reuniones que hemos mantenido también con la Federación, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y que es, precisamente, aprovechar la experiencia que se ha tenido en los proyectos piloto que se han llevado a cabo para que se puedan reintroducir o llevar a cabo en el resto del territorio andaluz. Y el resto, hablando de la licencia común en España de caza, lo que proponemos es que se tenga el parecer de las comunidades autónomas, y lo que se realice se haga con acuerdo de todas las comunidades autónomas, porque saben que es competencia que radica en las mismas.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señoría.

Bueno, yo creo que de forma inédita en esta comisión creo que hay que reconocer que partimos de dos ideas en común de todos los grupos políticos presentes. La primera es que coincidimos en que la caza conforma un recurso que es natural, que es sostenible y que es de primer orden en Andalucía, y que debemos avanzar hacia un modelo de gestión de la actividad cinegética donde impere la coherencia, donde impere la racionalidad y donde impere, por supuesto, la sostenibilidad en el aprovechamiento de todas las especies cinegéticas. También, en segundo lugar, estamos de acuerdo en que en los últimos años y debido a varios asuntos que por tiempo no vuelvo a reproducir, ya se han nombrado por otros que han intervenido antes, se ha producido un mayor deterioro y una merma de las poblaciones de caza menor. Es decir, no está en su mejor momento.

Pero de ahí al contenido de esta PNL, yo creo que hay una distancia bastante amplia. Nosotros, por supuesto, también nos hemos reunido con la Federación Andaluza de Caza, conocemos de primera mano no solamente este proyecto que presentan en el PRECAM, sino otros muchos; el RUFA, en Almargin; conocemos también Framework, conocemos el Coturnix, es decir, conocemos todos los programas que ellos tienen, que ellos defienden. Pero, como digo, también firmamos el Pacto Andaluz de Caza en junio de 2022, con todo ese contenido que tenía, pero hay mucha distancia en lo que hoy nos trae Vox en esta PNL.

Y explico, aterrizando un poco ya en el contenido, nosotros estamos sorprendidos y estamos preocupados. Estamos sorprendidos por algunos de los errores de bulto en el contenido de esta PNL presentada por Vox y estamos preocupados por la falta de rigor y de coherencia en lo expuesto. Y yo creo que ya se lo he dicho alguna vez, y es que es curioso que aquí tanto usted como su partido, señora Fernández, muestre tanto interés por los asuntos relacionados con la caza y se den tantos golpes de pecho y luego después muestre una falta de conocimiento tan grave en sus iniciativas, tanto en la forma como en el fondo.

Y no se lo digo solamente por esta iniciativa que hoy presenta aquí, ya en varias otras comisiones le hemos tenido que comentar, tanto yo como el consejero, que estaba instando a ponerse en marcha cosas que ya se habían hecho, cosas que ya se habían ejecutado y se habían realizado. Entonces, además, incluso se habían anunciado por el consejero en medios de comunicación, en esta sede parlamentaria, que ya era algo sabido.

Entonces, le pedimos que contraste los datos y creo que el problema viene precisamente de eso. Y se lo digo sin acritud y con máximo respeto tanto a usted como a su partido, pero creo que el problema viene de eso, de que no consultan y no contrastan. Y yo sabemos perfectamente que hay materias, como el cambio climático, en el que ustedes no quieren ni hablar ni escuchar nada, pero en el resto de materias sí le invitamos a consultar con la consejería antes de traer iniciativas como esta.

Lo cierto es que, precisamente, esa falta de preparación y de fundamento hace, por ejemplo, que esta PNL, de los siete puntos que tiene, cinco en concreto: el 1, el 2, el 4, el 5 y el 6 ya está en marcha, ya se están impulsando, realizando, tramitando. Por lo tanto, lo que hemos hecho es presentar enmiendas que corrijan esos desajustes y esa falta de rigor en la redacción.

Nos quedan otros dos, nos quedan el punto 3 y el punto 7, que también paso a concretar y a comentar. Miren, en el punto 3 lo que piden es incorporar medidas necesarias para conservar y favorecer la reproducción de especies de caza menor en el Reglamento de Ordenación de la Caza de Andalucía. Y es que ya ese ROCA, ya contempla las medidas de fomento de las especies cinegéticas y de la protección de la caza. O sea, que, una vez más, nos están planteando algo que ya se podría haber corregido si ustedes revisan el ROCA y ven que, efectivamente, ya están contempladas esas medidas. Y, de hecho, lo demuestra que tanto ASAJA como la propia Federación Andaluza de Caza son partícipes de programas como los que hemos nombrado antes: el Framework, el RUFA, el PIRTE, el Coturnix, el PRECAM incluso..., son ejemplos de que ya eso está recogido en el ROCA y se están poniendo en funcionamiento. Y, luego, el punto 7, que, fíjense, ya lo trajeron a votación en el mes de junio a esta misma comisión, y se rechazó porque también se había justificado la competencia exclusiva de la gestión en el establecimiento de las normas en materia de caza y pesca continentales de las comunidades autónomas. Hay ejemplos en los que el ministerio ha movido ficha a nivel de todas las comunidades autónomas, por ejemplo, la Estrategia Nacional de Caza, y la verdad es que, al final, han tenido que asumir que era algo totalmente voluntario y no obligatorio por parte de las comunidades autónomas. Incluso había posibilidad de interpretarse como invasión de competencias, por eso no se avanzó. Con lo cual, este número 7 se votó en contra en junio y se va a volver a votar otra vez en contra porque no tiene fundamento.

Entro ahora a comentar las dos enmiendas que ha presentado el PSOE. Pues más de lo mismo, mire, el punto 7 es el que ellos han planteado, es el que acabo de comentar ahora mismo. Es que, por la misma razón, las competencias en materia de caza son exclusivas de las comunidades autónomas, y lo dice la Constitución, artículo 148.11.a). Sabemos que ustedes se saltan la Constitución, Partido Socialista, pero evidentemente, en este caso, pues, por favor, les pedimos que no lo sigan haciendo.

Y, miren, creo que hay algo en la otra enmienda que sí se podría salvar, ahí sí podríamos votar a favor, y me vuelvo a remitir a otra fecha, el 30 de julio de 2021, y me refiero a esa propuesta que hacen de extrapolar uno de los proyectos, por ejemplo, el proyecto RUFA, a otros sitios de Andalucía. Es que ese programa ya nació con esa vocación, con la vocación de extrapolarse, de implementarse en otros sitios de Andalucía. La propia consejera, anteriormente en la otra legislatura, estuvo en Almargen, el 30 de julio del 2021, además, yo la acompañé a esa visita porque antes tenía ese cargo dentro de la estructura de la consejería. Y allí mismo, el propio presidente de la Federación, José María Mancheño, admitió que era extrapolable. En esa reunión estuvimos hablando de esa posibilidad de que se extrapolara. O sea, que ustedes están trayéndolo hoy a sede parlamentaria, nosotros le damos la bienvenida y lo celebramos, pero ya es algo que viene de antiguo, que ya se estaba haciendo, que ya se habló.

Y, fíjense, yo creo que la verdad que también me sorprende cómo el Partido Socialista aquí habla de defender la caza, de defender una caza sostenible, cuando en realidad lo que debería hacer es hablar con su partido, hablar con sus ministros. Ya dije que sorprende que ustedes apoyen la caza y apoyen esa sostenibilidad, cuando tienen ministros como Teresa Ribera, que si por ella fuera anularía y cancelaría, prohibiría la caza, o el ministro José Luis Ábalos, que lo que dice es que los que practican la caza son unos casposos.

Háblenles ustedes, me parece muy bien que tengan esa postura, el PP andaluz, pero trasládeselo a sus compañeros en Madrid. Y, bueno...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Sí, voy concluyendo, porque nosotros lo que les vamos a pedir es que nosotros vamos a seguir trabajando desde el Partido Popular y mejorando y avanzando en el futuro de la caza sostenible en Andalucía.

Pero lo que vamos a pedirles también a ustedes es que esa vehemencia, esas faltas de respeto y comentarios fuera de lugar que ustedes hacen aquí siempre, que lo hagan sustentado en el trabajo, en el rigor, la coherencia y el compromiso y la seriedad que necesita el sector cinegético andaluz.

Ustedes decían antes que había andaluces de primera y andaluces de segunda para la consejería o para la Junta de Andalucía, el consejero le ha demostrado que no. Lo que sí es cierto, y con datos, es que sí que hay españoles de primera y de segunda, y ustedes lo saben muy bien porque su presidente, Pedro Sánchez, nos tiene a los andaluces no como de segunda: posiblemente, en los próximos meses, seamos de tercera o de cuarta.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para terminar con el debate de esta proposición no de ley, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Fernández.

Recordarle, señoría, que tiene que posicionarse sobre las seis enmiendas de modificación presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y por las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, una de modificación y otra de adición.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer el tono de todos los ponentes a la iniciativa, y, bueno, yo creo que en mi anterior intervención ha quedado claro cuál es el desarrollo de estas proposiciones no de ley, por lo que me voy a expresar sobre las enmiendas.

En cuanto a las enmiendas presentadas al Partido Socialista, la enmienda de modificación al punto 7, siento decir que rechazamos esa enmienda.

En cuanto a la enmienda de adición del nuevo punto, aceptamos esa enmienda.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, pues, aceptamos la enmienda de modificación al punto 3, pero rechazamos el resto de enmiendas porque, bueno, dicen continuar haciendo, seguir haciendo y, bueno, si esto se estuviese haciendo, no traeríamos esta iniciativa a esta comisión.

Y nada más, simplemente decirles que espero que sus señorías apoyen esta iniciativa, que no es más que las reivindicaciones que nos ha trasladado directamente el presidente de la Federación Andaluza de Caza, y que insiste en que esto no se está haciendo, a pesar de que, bueno, la portavoz del Partido Popular insista en que sí.

Así que nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Por tanto, quedaría la proposición no de ley con la modificación del punto 3, presentada por la enmienda del Partido Popular, y con un octavo punto, que sería el de adición, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Perfecto.

12-23/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa a las subvenciones públicas en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a las subvenciones públicas en el área de influencia socioeconómica de los parques nacionales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra su portavoz, en este caso la señora Fuentes.

Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes ya a todos.

Es más que evidente la preocupación de todos los grupos políticos representados en esta comisión por el tema que nos ocupa, el tema que hoy traemos a debate con nuestra proposición no de ley por parte del Grupo Popular. En el seno de esta comisión ya se ha debatido en numerosas ocasiones ampliamente sobre este tema, y seguramente podremos disentir entre los distintos grupos acerca de, bueno, las responsabilidades o no de por qué en otras ocasiones, en otras anualidades, las subvenciones no han entrado, se han desperdiciado fondos que iban destinados a estos municipios. Podremos buscar responsables en un lado u otro y, como digo, estaremos probablemente en desacuerdo, pero creo que en lo que estamos todos los grupos políticos de acuerdo, estamos de acuerdo, es en que sirven estas ayudas para impulsar y revitalizar el área de influencia socioeconómica de los parques nacionales, espacios que están acotados y protegidos por el Estado para preservar su flora y su fauna, y también en lo que podremos estar de acuerdo es en que muchos de los municipios que están bajo el área de influencia de estas áreas, su población tiene la sensación de que los parques nacionales limitan sus opciones de progreso y muchas veces son reticentes a la figura de protección del parque nacional. Por tanto, es esencial que todas las actuaciones que se lleven en marcha acerquen los espacios naturales, los parques nacionales, los acerquen a los habitantes y se reduzca esa sensación, y yo creo que esta mañana tenemos una posibilidad de contribuir.

El Gobierno de Juanma Moreno intenta, cuando actúa sobre estos parques nacionales, actuar con transparencia y con información, que es la marca, como hoy bien nos ha dicho, la marca de este Gobierno, y dentro de sus competencias la Junta de Andalucía pone en marcha y gestiona la concesión de las subvenciones con cargo a los presupuestos generales del Estado para la área de influencia de los parques nacionales en Andalucía. En septiembre, el pasado septiembre, salió la convocatoria para Andalucía de este año por un montante de 13.600.000 euros para 62 municipios de toda Andalucía, el área de influencia de Sierra Nevada, Sierra de la Nieve y Doñana. En concreto, para Granada, para mi provincia, 29 municipios, con un montante total de ayudas en concurrencia no competitiva de más de

tres millones setecientos..., en torno a tres millones setecientos mil euros. Pero aquí surge el problema, y es esto sobre lo que va nuestra moción: que el Real Decreto 1.229/2005 establece una asignación basada en la representación territorial de las áreas protegidas, que en Andalucía está en torno al 28,74%, por la gran extensión de las áreas de parques nacionales de nuestra comunidad, y, además, la ley general de presupuestos, con sus reglas específicas, habla de que hasta que los créditos no estén liberados después de la aprobación en conferencia sectorial, no se podrá poner en marcha el programa de subvenciones y, sobre todo, que la deducción de créditos que no estén comprometidos a final del ejercicio corriente se pierden, se pierden y no pueden llegar a estos municipios que, como digo, son pequeños municipios que necesitan de este aporte económico.

¿Y qué es lo que está ocurriendo? Pues que la conferencia sectorial, que la tiene que convocar el Ministerio de Transición Ecológica, pues se está convocando con retraso. En este año, ya ha pasado... se suele hacer a finales del tercer trimestre, en este año estamos en el cuarto trimestre ya.

Las transferencias de los fondos a las comunidades, que tienen que ser posteriores a ese acuerdo en esta conferencia sectorial, supone en la práctica que hasta diciembre no se realizan las transferencias, los fondos no están disponibles para las comunidades. Pero es que, además, antes de finales de diciembre, el gasto tiene que estar ya comprometido. Esta situación tiene un efecto negativo, y es que las comunidades autónomas, en la práctica, no pueden cumplir con los requisitos dentro del plazo establecido, y especialmente la comunidad andaluza, que por la extensión y porque afecta a 62 municipios, como hemos dicho, y el 25% de los fondos le corresponden a esta comunidad, pues necesitaría como mínimo esos seis meses que marca la ley para poder tramitar, resolver las subvenciones y, además, con las garantías legales que establece la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Se produce, como digo, un efecto perverso, y es que por parte del ministerio se habilita el crédito para todas las comunidades al final del último trimestre y se exige su compromiso antes de que finalice ese último trimestre.

Por tanto, nuestra PNL lleva tres puntos de acuerdo. En primer lugar, que se reúna un grupo de trabajo para la revisión de un decreto, un real decreto que viene formulado en el 2005, que se ha quedado obsoleto y que, para cumplir con los controles que son normales y exigibles a la Administración, imposibilita cumplir con los plazos, y pedimos en nuestro primer punto, pues, esa mesa de trabajo, ese grupo de trabajo donde estén todas las comunidades y el ministerio para atajar ese decreto, ese real decreto y los cambios que sean necesarios. Solicitamos que esa conferencia sectorial se reúna ya, que estamos en el último trimestre, que se reúna, pero, además, que se reúna conforme a forma, porque lo último de los que tenemos conocimiento es que se ha hecho una convocatoria por escrito, lo que está coartando y secuestrando la capacidad de debate y de diálogo entre las comunidades en un tema que afecta tan directamente a todos, como es el reparto de unos fondos europeos, unos fondos para esta área de influencia, que, como digo, la modalidad que ha elegido el Ministerio de Transición para reunir a la conferencia sectorial en esta ocasión es totalmente irregular, y las comunidades autónomas se han dirigido a la ministra pidiéndole que rectifique y que haga una convocatoria donde haya capacidad de diálogo, donde se pueda hablar, donde se pueda llegar a acuerdos entre los distintos actores.

Y, por último, pedimos que se nos dé transparencia e información sobre todas las medidas que el ministerio tenga en marcha sobre este proyecto de subvenciones y que se mantenga a las comunidades autónomas informadas.

Pues nada, supongo que, como estamos de acuerdo en la necesidad, creo que estamos de acuerdo en la necesidad de que estas subvenciones lleguen a los pueblos del área de influencia, pues que apoyaran esta PNL.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Y, para la defensa misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

Señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, España cuenta con 16 parques nacionales, tres de ellos están ubicados en Andalucía. Hablamos de tres magníficos parques nacionales situados en diversas provincias de la región: el Parque Nacional de Sierra Nevada, en las provincias de Almería y Granada, el Parque Nacional de Doñana, en Cádiz, Huelva y Sevilla, y el Parque Nacional de Sierra de las Nieves, en la provincia de Málaga.

Estos tres tesoros naturales conforman una parte significativa de nuestro territorio, abarcando más de 160.000 hectáreas en total. En el caso de Andalucía, hablamos de ayudas para 62 ayuntamientos, que son los que podrían beneficiarse por estar dentro de las áreas de influencia de estos parques nacionales. Es importante que dichos ayuntamientos puedan recibir las ayudas, puesto que estas juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de sus economías. Estas aportaciones financieras permiten a las Administraciones locales llevar a cabo proyectos y programas que, de otro modo, difícilmente se podrían financiar.

Es fundamental mejorar las infraestructuras básicas, como la construcción y el mantenimiento de carreteras, puentes, escuelas y hospitales. Estas inversiones en infraestructuras hacen que dichas localidades sean más habitables y facilitan la vida de las personas que residen en dichos municipios. Estos fondos pueden impulsar incluso el turismo, creando oportunidades de empleo a través de la promoción de actividades recreativas y educativas en las inmediaciones de los parques. Además, las subvenciones pueden apoyar la preservación del entorno al financiar proyectos de conservación y restauración. Mejoran también la posición de las empresas y fomentan el crecimiento económico, al facilitar el transporte y las inversiones en la zona.

En definitiva, estas ayudas son una herramienta vital que permite a los ayuntamientos fortalecer su economía, mejorar la calidad de vida de sus residentes y avanzar hacia un futuro más próspero. En Vox no vemos lógico que se pierda ni un solo euro de estas subvenciones.

Por lo tanto, les podemos avanzar que vamos a votar a favor de todos los puntos propuestos en esta proposición.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, presidente.

Señores del Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Socialista no entendemos ni la forma ni el fondo de esta PNL sobre el reparto de subvenciones para las áreas de influencia socioeconómica del parque nacional. Y me explico.

La forma por la que esta PNL se registró el día 23 de octubre, cuando la conferencia sectorial de medioambiente —como ustedes saben— ya había sido convocada de forma telemática entre los días 23 y 31 de octubre. Y, a pesar de saber que ya estaba convocada, ustedes solicitan que se convoque con carácter de urgencia dicha conferencia.

Y en el fondo tampoco tiene sentido, porque lo que ustedes solicitan es que se liberen los créditos del ejercicio 2023 y revisar la normativa vigente que regula y financia estas subvenciones.

Pues, bien, les voy a explicar por qué esto no es factible, lo que ustedes solicitan en esta PNL. En primer lugar, el artículo 4.3 del Real Decreto 1221/2005 indica: «La distribución territorial de los créditos consignados anualmente al efecto de los presupuestos del Estado, a cargo del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, se realizará de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 47/2003, del 26 de noviembre, General Presupuestaria». Por tanto, dado que se solicita crear un grupo de trabajo para la revisión del citado real decreto y que el supuesto problema se debe a las condicionantes que exige la Ley General de Presupuestos, lo que procedería, en su caso, es la modificación de la Ley de Presupuestos. Por tanto, señorías del Partido Popular, no es factible la aprobación de un nuevo real decreto, donde no se recoja el cumplimiento de estos requisitos, cuando se trata de unas subvenciones que emanan de los presupuestos generales del Estado. No sabemos muy bien si esto es incompetencia o mala fe.

Respecto al punto 3 de la PNL, solicitan que el Gobierno de la nación informe sobre todos los pasos que se están dando en todo lo que afecta a las citadas subvenciones. Pues bien, aunque su Gobierno y ustedes saben cómo está funcionando, yo se lo voy a explicar. Todas las comunidades autónomas remitieron el día 31 de marzo de 2023 al Organismo Autónomo de Parques Nacionales la documentación justificativa de compromiso de gastos, pagos y remanentes a 31 de diciembre de 2022, correspondiente al ejercicio anterior y ejercicios anteriores que aún no estuviesen definitivamente cerrados. Y es el 31 de marzo de 2023 cuando se realiza la distribución de las cuantías en base a unos criterios que han sido consensuados en el

seno del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, dentro del Grupo de Trabajo sobre subvenciones generales de influencia socioeconómica. Este grupo de trabajo lo forman representantes de las propias comunidades autónomas que tienen parques nacionales y otros organismos autónomos de parques nacionales. Pues bien, dicha distribución fue informada favorablemente por el Consejo de la Red de Parques Nacionales en la reunión del 19 de abril de 2022 y que ya fueron adoptados en la reunión de la conferencia sectorial del 20 de junio de 2022. Por cierto, la distribución económica de los remanentes de anualidades anteriores también se considera en base a dichos criterios y fueron validados por la Comisión Sectorial de Medio Ambiente en la reunión que se produjo el 9 de junio de 2023. Pues bien, señores del Partido Popular, aquí es donde no tiene sentido alguno esta PNL, puesto que el acuerdo de territorialización y reparto de subvenciones, como ustedes saben, estaba remitido a aprobación por la conferencia sectorial de forma telemática entre el 23 y el 31 de octubre. Por tanto, ya se ha celebrado. Y es el 23 de octubre cuando de manera oportunista registran esta PNL, sabiendo que ya está todo en marcha y que se ha seguido de forma reglada y correctamente por parte del Gobierno de España y con la participación de las comunidades autónomas. Y, finalmente, una vez aprobada esta distribución, se realizará ya la transferencia de las cantidades concedidas a cada comunidad autónoma al menor plazo posible.

En conclusión, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de esta PNL, pues no ha lugar ni en la forma ni en el fondo, puesto que el Partido Popular lo único que pretende con esta PNL es tapar la gran incompetencia del Gobierno de Moreno Bonilla. Y es cínico derivar la irresponsabilidad de este Gobierno de la Junta de Andalucía al Gobierno de España, cuando ha sido esta consejería la que no ha convocado subvenciones durante cinco años, cinco años con el dinero en un cajón, y que les pertenecía a los ayuntamientos de las áreas, que tanta falta les hacía. Y es más grave aún si a ello le sumas que encima ese dinero viene del Gobierno de España y procedente de fondos europeos. En conclusión, lo que Pedro Sánchez les da a los ayuntamientos andaluces, Moreno Bonilla se lo quita.

Como ocurre con las ayudas al Bono de Alquiler Joven, que desde el pasado año lo tienen también en un cajón. Lo que Pedro Sánchez les da a los jóvenes, Moreno Bonilla se lo quita. Como ocurre con las ayudas a la compra de vehículos eléctricos que no llegan. Lo que Pedro Sánchez les da a los andaluces, Moreno Bonilla se lo quita. Y como ocurre con las ayudas a las instalaciones de placas fotovoltaicas en viviendas que tampoco llegan. Lo que Pedro Sánchez les da a las familias, Moreno Bonilla se lo quita.

Por tanto, señores del Partido Popular, no hay PNL que pueda tapar esta nefasta gestión que de los fondos del Gobierno de España y de Europa hace la Junta de Andalucía. Por cierto, Castilla y León, que creo que gobierna la derecha con Vox, todos los años sacan estas convocatorias y todos los años las justifican a tiempo. Si ellos pueden, yo creo que ustedes también. Pónganse a trabajar.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Para concluir el debate de la misma, no hay ninguna enmienda presentada.

Por tanto, es su turno, señora Fuentes, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que no entiende lo que está ocurriendo. Sinceramente, creo que no entiende lo que está ocurriendo. Si el ministerio transfiere los fondos a primeros de diciembre, ¿cómo una comunidad con tres parques nacionales, como la andaluza, con una extensión de 62 municipios que tienen que justificar esas subvenciones, cómo pretende que a finales de año esté justificada? No me puede comparar unas comunidades con otras.

Pero es que, además, solo hay que bucear un poco por internet para ver que este problema existe en otras comunidades igual, muchísimo más pequeñas, como la comunidad de Canarias, es decir, comunidades donde hay... Y también existe este problema y son las propias comunidades las que le piden al Ministerio de Transición Económica que se convoque en el seno de la conferencia sectorial, que se convoque de acuerdo a lo que se venía convocando y que se le dé capacidad de diálogo, capacidad de debate, que se está coartando. Es que se está secuestrando el diálogo, secuestrando el diálogo. Que, por cierto, no nos extraña, porque ya lo están haciendo en otras instituciones tan sagradas constitucionalmente como puede ser el Congreso de los Diputados.

[*Rumores.*]

Luego, no nos extraña en absoluto que en el seno de una conferencia sectorial se esté coartando el debate y la posibilidad de contar y de hablar entre las comunidades sobre lo que está ocurriendo con estos fondos, con unos fondos que están regulados por un Real Decreto del 2005, que lleva consigo una serie de controles que, a lo mejor, ustedes cuando gobernaban no hacían los controles a las subvenciones. Pero es que el Gobierno de Juanma Moreno tiene la costumbre de asumir los controles que la Intervención General de la Junta les plantea. Y necesitaríamos los seis meses que marca la Ley de Subvenciones, los seis meses mínimos para tramitar estas ayudas.

Como digo, se convoca la Conferencia Sectorial en el último trimestre. Este año, como usted dice, se convoca el veintitantos de octubre y a finales de año tienen que estar sacadas las bases, presentados los proyectos y resueltas las subvenciones para que a finales de año estén comprometidos los créditos.

Por tanto, lo que se está pidiendo en esta PNL: primero, que se cambie una ley del 2005 y se adapte a la realidad que hay hoy en día y, una realidad de control, de control como es lógico y es necesario en todas las administraciones. Porque el Gobierno de Juanma Moreno es transparente, es transparente con las subvenciones. Lo que se está pidiendo es que se modifique ese real decreto y sobre todo que se convoque a la Conferencia Sectorial en forma y tiempo, y que se permita el diálogo y que se permita que las comunidades establezcan las necesidades que tienen. Mire usted, la carta la han derivado once comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, han sido las que se han puesto en contacto con el Ministerio de Transición pidiéndole que rectifique, que haga una convocatoria abierta donde se pueda debatir, donde se pueda hablar del tema y se pueda mejorar el sistema que no está funcionando, que está teniendo estos problemas.

Pero, aun así, nosotros agradecemos el apoyo del Grupo Vox a nuestra proposición no de ley y entendemos que los vecinos de esos pequeños municipios, que tan necesarias son esas subvenciones, porque, como digo, principalmente tienen un problema en esos municipios, y es que sienten que el par-

que nacional les está coartando su capacidad de desarrollo. Y estas subvenciones lo que vienen precisamente es, siempre respetando la biodiversidad, siempre respetando el medio natural, pues a ofrecer alternativas a los habitantes de estos municipios.

Y pedimos, y estaremos muy contentos, si finalmente se rectifica desde el ministerio y se permite que se abra debate, que se abra un debate de cara a otras anualidades.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Procedemos, por tanto, a la votación de las proposiciones no de ley.

Votamos, en primer lugar, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a la recuperación de la caza menor en Andalucía.

Vamos a realizar la votación en tres grupos. El primer grupo correspondería a los puntos 1, 2, 4, 5 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente grupo, correspondería a los puntos 3 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Ahora correspondería la tercera votación al acuerdo número 7, al punto número 7. ¿De acuerdo? Votamos por separado el punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la proposición no de ley, solo el punto 3 y el 8. ¿Correcto? De la proposición no de ley.

Pasamos, por tanto, a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las subvenciones públicas en el área de influencia socioeconómica de los parques nacionales. Al no haber enmiendas se vota en su totalidad.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Pues muchísimas gracias, señorías.

Queda aprobada, por tanto, esta proposición no de ley.

Tengan un buen retorno a casa.

Muchísimas gracias.

[Se levanta la sesión.]

